

DARIO FANFERY PEREZ HERRERA

**NECESIDADES DE LOS NIÑOS REPATRIADOS DE LA REGION DE LOS
HUISTA, HUEHUETENANGO: MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO HUISTA,
SANTA ANA HUISTA, CONCEPCIÓN HUISTA, JACALTENANGO Y
NENTÓN.**

Asesor: Lic. Carlos Humberto Morales de Paz



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, septiembre del 2005.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Página
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del problema	1
1.2. Importancia de la investigación	2
1.3. Planteamiento del problema	3
1.4. Alcances y límites de la investigación	3
Alcances	
Límites	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes históricos	5
2.2. Aspectos legales de la Educación Guatemalteca	9
2.3. Fines de la Educación Guatemalteca	10
2.4. Los Derechos del Niño	10
2.5. Necesidades Básicas	11
2.5.1. Necesidad de cultura	14
2.5.2. Necesidad de formación humana y vida	15
2.5.3. Necesidad de vida social	16
2.5.4. Necesidad de desarrollo psicobiológico	17
2.5.5. Necesidad de salubridad	20
2.5.6. Necesidad de vivienda	23
2.5.7. Necesidad de fuentes de trabajo	24
2.5.8. Necesidad de relaciones interpersonales	26
2.5.9. Necesidad de civismo	27
2.5.10 Necesidad de adecuada alimentación	28
2.6. Limitantes para el logro de las Necesidades Básicas	31
2.6.1. Burocracia política y administrativa	31
2.6.2. Intereses de elites	32
2.6.3. Burocracia económica	32
2.6.4. Pocas oportunidades educacionales	33

3. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Objetivos	34
3.1.1. General	
3.1.2. Específicos	
3.2. Variable	34
3.2.1. Definición Conceptual	34
3.2.2. Definición Operacional	35
3.3. Los Sujetos	37
3.3.1. Población	
3.3.2. Muestra	
3.4. Técnicas de recopilación de datos	42
3.5. Instrumentos y/o actividades técnicas	42
3.6. Análisis estadístico	43
4. PRESENTACIÓN DE DATOS	44
4.1. Graficación de datos	
4.2. Interpretación de datos	
5. CONCLUSIONES	67
6. RECOMENDACIONES	68
7. BIBLIOGRAFÍA	69
ANEXOS	71
- Modelo de encuestas	

INTRODUCCIÓN

La realidad que le ha tocado vivir a la mayoría de los habitantes de la región noroccidental, llamada también Región de los Huistas, como a muchas del departamento de Huehuetenango y del país en general, obligó a miles de personas, entre ancianos, mujeres, hombres y niños a abandonar su casa y sus tierras, buscando un mejor momento, protección y seguridad de vida en territorio mexicano. Todo lo anterior a raíz del conflicto armado que sufrió Guatemala por más de 30 años.

Estos acontecimientos provocaron descontento y preocupación entre familias, entre pueblos, ciudades, países y por consiguiente entre instituciones y organizaciones internacionales dedicadas a la protección y respeto a los derechos inherentes al hombre. Razón por la cual el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención de Refugiados “ACNUR” en coordinada labor con el gobierno mexicano, instituyen la organización “COMAR”: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para brindar una mejor atención a los refugiados guatemaltecos en ese país.

Con el proceso desarrollado en Guatemala, la misma institución “ACNUR”, promueve la integración de la Comisión Especial de Atención a Repatriados “CEAR”, en el año de 1988, misma que en coordinada labor con las dos instituciones referidas anteriormente, la Iglesia Católica y los respectivos gobiernos, propician el ambiente para llevar a cabo el proceso de repatriación voluntaria de los guatemaltecos refugiados desde hace 14 o 16 años en territorio mexicano y en otros países del continente.

La repatriación como un derecho universal y constitucional de cada guatemalteco refugiado, se inicia como una necesidad inherente a los intereses de las familias; sin embargo, y a pesar de la especial preocupación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Atención de Refugiados “ACNUR” y

de la Comisión Especial para la Atención de Repatriados, se ha observado que aún así, la niñez repatriada de la Región de los Huistas no se ha desarrollado totalmente en la actualidad (2005), no obstante, los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996.

En el año 1998 desaparecieron las instituciones “ACNUR” y “CEAR”, haciéndose cargo de las familias y por ende de los niños repatriados las instituciones siguientes: SEPAZ, DECOPAZ, FONAPAZ, CONSEJO DE DESARROLLO COMUNITARIO, LA MESA DE CONCERTACIÓN Y MINUGUA, pero el problema de los niños repatriados no se ha solucionado satisfactoriamente.

Es por ello, que compenetrados en la situación actual de esta población, se desarrolló la investigación, cuyo informe abarca los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL: comprende los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema y los alcances y límites de la investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: comprende la parte teórica científica de la investigación y entre los subtemas están: los antecedentes históricos, los aspectos legales y fines de la educación guatemalteca, los derechos del niño, las necesidades básicas, los limitantes para el logro de las necesidades básicas.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO: comprende el objetivo general y específicos, la variable en estudio, la definición conceptual, la definición operacional, los sujetos de la investigación, las técnicas de recopilación de datos, los instrumentos y/o actividades técnicas y el análisis estadístico.

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DE DATOS: comprende la graficación de datos, interpretación de los mismos. Asimismo las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En la parte noroccidental del departamento de Huehuetenango, se ubican cinco municipios que conforman la llamada Región de los Huistas, integrada por San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón, Jacaltenango y Concepción Huista, los que se identifican y diferencian dentro de los demás municipios del departamento por su cultura, sus costumbres, sus tradiciones, su descendencia histórica Maya-Quiché y otros antecedentes particulares especiales que les permite formar una región con un idioma común e historia original desde tiempos de la colonia.

A esta región han vuelto como **Repatriados** provenientes de México numerosas familias, con sus respectivos hijos, algunos de edad escolar, quienes con el interés de sus padres se inscriben, en su mayoría, en los distintos centros educativos del nivel primario de la región, tomando en consideración la cercanía del mismo.

Llamó la atención e interés investigar el tema o problema: **“Necesidades de los Niños Repatriados de la Region Huista, Huehuetenango: municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Jacaltenango, Concepción Huista Y Nenton”**, por ser un grupo que necesita de atención especial y una comprensión de acuerdo a sus necesidades básicas, además como premisa se observa una marcada despreocupación administrativa de las autoridades gubernamentales, regionales y municipales, al no brindarles la atención pertinente; al desprecio de algunos directores y profesores de algunas escuelas hacia los niños repatriados inscritos, el cambio de grado de uno o dos años inferiores al que cursaban en México; a la negativa de inscripción escolar, a la discriminación racial; al rechazo total o parcial por pertenecer a determinada etnia indígena; a la desatención de sus necesidades básicas y otros factores

que inciden negativamente en la formación integral del escolar repatriado. A la fecha no se ha realizado ninguna investigación al respecto.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Es evidente que el hombre como ser social e investigador de su realidad nacional y como actor de sus propias necesidades, tenga la ocasión de conocer cual es realmente el modo de vida de una sociedad que ha abandonado su patria, para buscar un mejor momento y seguridad de vida en un territorio que no es el propio.

Tal es el caso de las familias que abandonaron la región Noroccidental o Región de los Huista en el departamento de Huehuetenango como en muchas del país, acosadas por la incertidumbre y el temor, para retornar luego de haber vivido por varios años en territorio mexicano, razón por la cual se observa la importancia, trascendencia y magnitud de conocer sus necesidades básicas, en especial la de los niños.

Sus costumbres, tradiciones y la reacción ante ciertos estímulos de la comunidad a la cual nuevamente se deben, demuestra haber sido absorbidos por el medio comunitario en el cual permanecieron durante décadas como refugiados.

De ahí, que su trascendencia cultural y educativa como columna vertebral de la investigación, pueda brindar datos por su magnitud coadyuven en el fortalecimiento de su naturaleza y nacionalidad guatemalteca y propiamente como miembro activo de la Región de los Huistas en el departamento de Huehuetenango.

Siendo las Necesidades Básicas parte determinante en la formación integral del educando guatemalteco en particular, es imprescindible tomar en cuenta sin parcialismos a quienes por razones especiales son considerados como repatriados.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las Necesidades de los Niños Repatriados en la Región de los Huistas, en el departamento de Huehuetenango?

1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. ALCANCES

El estudio abarca los municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón y Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango y se investigará el número de familias repatriadas y población afectada y específicamente los niños de edad escolar; las causas de la emigración y los efectos de la repatriación, condicionantes que de alguna manera inciden positiva o negativamente en la conducta de cada uno en su medio social y natural al cual retornan nuevamente.

La investigación comprende: la existencia de niños repatriados, el comportamiento de la escuela hacia los niños repatriados, la inscripción de niños repatriados, los factores socioeconómicos y culturales que limitan la asistencia de los niños repatriados a la escuela, el papel que desarrollan las OG y ONGs con los niños repatriados y las deficiencias básicas de los niños repatriados.

1.4.2. LIMITES

No se investigará la parte sociocultural y económica recibida por los repatriados en la república de México, por lo complejo y difícil de la obtención de datos.

GEOGRAFICOS Municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón y Santa Ana Huista del departamento de Huehuetenango.

INSTITUCIONALES Escuelas Oficiales Urbanas y Rurales de los municipios de San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón y Santa Ana Huista del departamento de Huehuetenango.

HUMANOS Directores de Escuelas Oficiales Urbanas y Rurales de los municipios enumerados anteriormente.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El departamento de Huehuetenango, está situado al Norte de la República de Guatemala, entre los paralelos 15° 8' y 16° 4' 32" de latitud norte. Y entre los 91° 3' y 92° 8' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Huehuetenango es declarado departamento el día 8 de mayo de 1866, teniendo como cabecera departamental la ciudad de Huehuetenango, ocupando el sitio de una antigua población indígena llamada Xinabajul, que significa **Entre Barrancos**, capital de los mames.

“Su nombre se cree que se origina de la abundancia de los sabinos en la vega del río Selegua, (árbol de la familia de los taxódium mucronatum, ten), que los mexicanos le llamaron “ahuehuetles”, por ello le dieron el nombre al departamento: Ahuehuetenango, el que con el transcurrir del tiempo se convirtió en Gúegúetenango y posteriormente hasta nuestros días se nombra como **Huehuetenango**. Habiéndole concedido el título de ciudad por Acuerdo Gubernativo del 23 de noviembre de 1886, teniendo el departamento completo un área de 2,800 Kilómetros cuadrados, integrado por 31 municipios, dentro de los cuales se encuentran cinco extensos y muy importantes o sea en la zona noroccidental, que corresponde e identifica a: San Antonio Huista, Jacaltenango, Concepción Huista, Nentón y Santa Ana Huista, ubicados en la franja del norte del departamento y fronterizo con el territorio mexicano, llamada también la Región de los Huistas”. (12-62)

El municipio de San Antonio Huista, está limitado al Norte y Este por el municipio de Jacaltenango; al Sur por Concepción Huista y San Pedro Necta y al Oeste por el municipio de Santa Ana Huista. Su clima es templado; sus tierras habitadas comprende cinco aldeas y seis caseríos,

abarcando una extensión territorial de 304 Kilómetros cuadrados, con una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

“Algunos restos de construcciones y fortalezas indígenas esparcidas por el territorio, confirman su importancia por las antiguas poblaciones que existieron en tiempos precolombinos. Las ruinas principales se localizan en la Haciendita y Pueblo Viejo, (lindero con el municipio de Santa Ana Huista)”. (12-22)

El municipio de Jacaltenango, colinda al Norte con el municipio de Nentón, al Este con San Miguel Acatán y concepción Huista, al Sur con concepción Huista y al Oeste con san Antonio Huista y Santa Ana Huista.

Sus tierras habitadas comprenden 15 aldeas y 11 caseríos, abarcando una extensión territorial de 212 Kilómetros cuadrados y su clima es templado, con una altura de 1,400 metros sobre el nivel del mar

El municipio de Concepción Huista, linda al Norte con San Miguel Acatán; al Este con San Juan Ixcoy; al Sur con Todos Santos Cuchumatán y al Oeste con Jacaltenango. Su clima es frío, sus tierras habitadas comprenden 9 aldeas 16 caseríos, abarcando una extensión territorial de 136 Kilómetros cuadrados y una altura máxima de 2,399 metros sobre el nivel del mar.

Antiguamente este municipio pertenecía a Jacaltenango, pero debido a las cargas tributarias que les imponían las autoridades, entraron en conflicto, hasta que en el año de 1672 el Gobierno de la Colonia presidida por el Dr. Juan de Santa María Sáenz Muñosca y Murillo, lo declara municipio con su propia autonomía.

El municipio de Nentón, limitado al Norte con el Estado de Chiapas México; al Este por San Mateo Ixtatán y San Sebastián Coatán; al Sur por los municipios de San Miguel Acatán, Jacaltenango y Santa Ana Huista y al Oeste por el estado de Chiapas México. Su clima es cálido, sus tierras habitadas comprende: 20 aldeas y 10 fincas habitadas como caseríos. Abarcando una extensión territorial de 787 Kilómetros cuadrados y su altura

máxima es de 2,900 metros sobre el nivel del mar y una mínima de 814 metros sobre el mismo nivel.

Este municipio existió como aldea, llamándose San Benito, perteneciendo antiguamente al municipio de Jacaltenango y por gestiones realizadas por vecinos, el Gobierno de la República lo declara municipio en el año de 1876.

Finalmente el municipio de Santa Ana Huista, conforma la Región de los Huistas, encontrándose de nuevo en éste, la frontera mexicana. Al Sur linda con el municipio de La Democracia; al Norte con Nentón; al Este con San Antonio Huista y Jacaltenango y al Oeste con el Estado de Chiapas México. Su clima es cálido, sus tierras habitadas comprende: 7 aldeas y 9 caseríos, abarcando una extensión territorial de 145 Kilómetros cuadrados, con una altura de 800 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Santa Ana Huista, fue formado durante la colonia juntamente con San Antonio Huista y La Democracia fue adscrito a la jurisdicción de Jacaltenango. Posteriormente estuvo anexado solamente a San Antonio Huista por espacio de 15 años, habiéndose recobrado su autonomía por Acuerdo del 17 de noviembre de 1,950. (12-16)

“El nombre de los HUISTA, se origina de HUISTA, apócope de HUISTLAN: Huitz-tlán, en lengua Náhuatl, con significado de abundancia de espinas, o paraje espinoso. De las voces Huixtlí: espina y Tlán; subfijo de proximidad. Junto a las espinas, podría ser la traducción más correcta”. (9-24)

Desde finales de los años setenta, pequeños grupos guatemaltecos, dentro de los cuales, se encontraban ya algunos ciudadanos de la Región de los Huistas, se refugiaron en México. Pero las masivas emigraciones tuvieron lugar a comienzos de los años ochenta, debido a la violencia de la época, refugiándose miles de hombres, mujeres, niños y ancianos, además del territorio mexicano, en Belice y Honduras.

El calvario de los refugiados guatemaltecos y desplazados fue tornándose enorme, hasta que instituciones específicas mexicanas

“COMAR” (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) y la Iglesia Católica, así como instituciones internacionales humanitarias como “ACNUR” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados), encontraron poco a poco formas para dar ayuda a estas personas ubicadas al Sur de Chiapas a lo largo de la frontera y, que posteriormente se fueron organizando en campamentos de refugiados. En junio de 1984, parte de estos grupos ya organizado fue trasladado a zonas de asentamiento rural de los Estados de Campeche y Quintana Roo, de conformidad a disposiciones tomadas por las autoridades mexicanas y ACNUR.

Sin embargo, y a pesar de que México atendió a los refugiados guatemaltecos con gratitud, gran cantidad de ellos viven con la esperanza de retornar a su patria, que sin duda alguna recuerdan con cariño.

Y, como consecuencia de ello, desde el mes de septiembre de 1989 y como parte del proceso que vive Guatemala, se inició lo que se ha dado en llamar: **El Proceso de Repatriación** de refugiados guatemaltecos del territorio mexicano y otros países del istmo Centroamericano.

“En mayo de 1990 se aproximaba a unas 2,897 personas repatriadas, conformando 671 familias, dentro de las cuales se identifican unos 900 niños aproximadamente”. (1-32). Alrededor del 80% de estas personas regresan al departamento de Huehuetenango y, de éste porcentaje, el 50% corresponde y regresa al noroccidente de Huehuetenango o sea la Región de los Huistas.

Desde el año 1990 a la fecha han estado retornando guatemaltecos a la Región de los Huista, en Huehuetenango; de su cuenta y en lo que data de los años 1990 al 2005 se ha tenido alumnos repatriados inscritos en las escuelas urbanas del municipio de Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Nentón; así como en las escuelas rurales de las comunidades que cuentan con familias repatriadas en dichos municipios; habiéndose comprobado por ello, que la escolaridad de los referidos niños es baja y que el grado de conocimiento es deficiente, lo que nos permite conocer y demostrar que se han recibido con deficiencias educativas

básicas, y que prueba, que ningún gobierno o institución en particular les ha atendido adecuadamente en sus Necesidades Educativas Básicas.

No obstante los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996, la situación de los niños repatriados es crítica y siguen viniendo, además no han avanzado educativamente en su desarrollo.

Después del año 1,998 las instituciones ACNUR y CEAR se retiraron de Guatemala y a partir de esa fecha se hacen cargo de las familias y por ende de los niños repatriados las siguientes instituciones: CEPAZ, DECOPAZ, FONAPAZ, CONSEJOS DE DESARROLLO, LA MESA DE CONCERTACIÓN, MINUGUA, pero, los niños repatriados siguen con problemas en sus Necesidades Básicas.

2.2. BASES LEGALES DE LA EDUCACIÓN GUATEMALTECA

La educación guatemalteca está fundamentada en:

- 2.2.1. “ La Constitución Política de la República, en sus Artículos número: 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81” (4-28)
- 2.2.2. La Ley de Educación Nacional, decreto Legislativo No. 73-76.
- 2.2.3. El reglamento de la Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo No. 13-79.

Por medio de estas leyes y acuerdos, el estado se responsabiliza de proporcionar y facilitar las educaciones de todos sus habitantes sin discriminación alguna, teniendo como principio y fin primordial el desarrollo y formación integral de la persona humana, estableciendo que es un derecho y a la vez una obligación de los habitantes recibir la educación inicial Pre-Primaria, Primaria y Básica, dentro de los límites de edad fijados por la ley, basados en principios científicos, técnicos y culturales.

2.3.FINES DE LA EDUCACIÓN GUATEMALTECA

Entre algunos de los fines básicos de la educación guatemalteca tenemos:

- a) Proporcionar una educación básica basada en principios científicos, técnicos y culturales, que forme integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita el acceso a otros niveles de vida social y nacional.
- b) Promover en el educando una formación científica y humanista con énfasis en los aspectos éticos, estéticos y cívicos.
- c) Capacitar al educando y promover el progreso de la comunidad.
- d) Fortalecer en el educando la defensa, conocimientos y respeto a los derechos humanos.
- e) Capacitar al educando para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social; y
- f) Promover en el educando su capacitación para elevar sus propios niveles de alimentación y de la salud. (14-12).

2.4.LOS DERECHOS DEL NIÑO

Uno de los derechos fundamentales del niño es la educación impartida por el estado, por considerarse un derecho inalienable de la persona humana.

El 26 de septiembre de 1948, en Asamblea General de las Naciones Unidas adoptan la declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.

En 1946, se formuló una recomendación al Consejo Económico Social de la Organización en el sentido de que se diera vigencia a la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, quienes dos años más tarde, en 1948 la referida Asamblea General aprueba la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quienes a su vez, en 1957, aprueban una declaración de los Derechos del Niño. Ratificada por el

Estado de Guatemala a través del Congreso de la República en el año de 1990. (3-27)

En la Declaración de los Derechos del Niño, se encuentran algunos principios relativos a los que refiero de acuerdo a las Necesidades Básicas, como:

- 2.4.1. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse integralmente.
- 2.4.2. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social integral.
- 2.4.3. El niño física o mentalmente impedido o que sufre algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera su caso particular.
- 2.4.4. El niño tiene derecho a recibir educación gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales, tomando en consideración sus Necesidades Educativas Básicas.
- 2.4.5. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que recibirán protección y socorro.
- 2.4.6. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad, explotación o discriminación racial. (11-31)

2.5.NECESIDADES BASICAS

Previo a desarrollar el tema, primero es importante conocer la definición de necesidad y educación ya que una complementa a la otra. Por lo tanto, Necesidad es el “Estado de carencia, de escasez o falta de una cosa que se tiende a corregir” o bien “la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo” (7-631). Para la psicología la Necesidad es “el sentimiento ligado a la vivencia de una carencia, lo que se asocia al esfuerzo orientado a suprimir esta falta, a satisfacer la tendencia a la corrección de la situación de la carencia” (7-632).

Según el punto de vista anterior existen necesidades instintivas (vital) y necesidades morales o intelectivas; existen necesidades naturales o artificiales; si se adopta una clasificación correspondiente a las diversas áreas de la vida, existen necesidades sociales, artísticas, religiosas, etc. Son necesidades patológicas las aficiones morbosas o vicios (estupefacientes, etc) y muchos actos compulsivos.

“Lewin K. Dembo distingue, además, entre necesidad objetiva (hambre, sed, etc.) subjetiva: “Casi necesidad”, es decir, lo que se precisa para completar algo que nos proponemos (como depositar una carta en el correo) y motivos derivados “. (7-632)

Definir lo que es la Educación en si, ha sido inquietud de toda época, por lo que encontramos de ella una infinidad de conceptos, en lo que se reflejan las ideas predominantemente de cada época. Así en el lenguaje usual, la palabra “Educación significa: buena crianza, civilidad, cortesía”. (7-275)

La Educación, pedagógicamente, no se reduce a una suma de hábitos, sino que abarca todo el conjunto de influencias que se ejercen en el ser humano para determinar el desarrollo armónico de sus aptitudes físicas, morales e intelectuales. Estas aptitudes, capacidades y facultades que constituyen la naturaleza humana, se encuentran en germen en todos los niños normales, pero ellos aunque son eminentemente activos, no se desenvuelven por sí solos, sino que necesitan ser impulsados y sobre todo dirigidos; los actos reflexivos por medio de los cuales provocamos y dirigimos el desarrollo de las aptitudes de los alumnos se llaman ejercicios o procedimientos educativos, y los resultados alcanzados reciben el nombre de Educación. De acuerdo con estas ideas se puede definir la educación en la siguiente forma: “Educación es la influencia que ejerce una comunidad sobre sus miembros para que logren su plenitud humana y adquieran formas de conducta acordes con el sistema de valores que presidan el espíritu del grupo.” (9-70)

Con las afirmaciones anteriores podemos definir que una Necesidad Básica es: “Todos los estados y sentimientos de carencia y escasez (cultura, formación humana y vida, vida social, desarrollo psicobiológico, salubridad, vivienda, fuentes de trabajo, relaciones interpersonales, civismo, alimentación y otros) en los espiritual, intelectual, social y culturalmente, con miras al mejoramiento individual y social”. (9-72)

La realidad permanente de la sociedad, nos hace afirmar que la Educación es una función necesaria para la vida humana, algo que no se puede hacer o dejar de hacer arbitrariamente, sino que debe cumplirse necesariamente. Así como necesitamos alimentarnos, respirar, movernos, necesitamos de la educación para vivir. Pero no solo los individuos necesitan de la educación para sobrevivir, sino que ésta también es necesaria para la vida de los pueblos (repatriados) las generaciones que vienen desprovistas de toda cultura, tienen que aprender los usos y costumbres de los anteriores, lo que permite la continuidad histórica. Esto demuestra que la educación es también una necesidad tanto para la vida individual y social.

Todos debemos estar conscientes que la educación es en efecto una realidad y una necesidad, pero es también algo más, en el fondo de todo ser humano: niño, hombre, mujer, existe una tendencia al desarrollo, y perfeccionamiento; entonces el estado e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, deben promover a que todo el mundo aspire a cultivar y mejorar sus gustos, sus sentimientos a ampliar sus conocimientos, a hacer mejor el trabajo, a elevarnos de la situación en que hemos nacido para los que realizamos toda clase de esfuerzos, aprender un oficio, siguiendo una carrera, promoviendo fuentes de trabajo, derecho a la tierra, etc.

“Por esta razón la educación necesita hoy en día mejorar su calidad. Y por ello necesita reconocer que educar no es transmitir conocimientos, sino promover actitudes reflexivas en los educandos y en las personas, apoyando no sólo los aspectos cognitivos, sino desarrollando habilidades

intelectuales y prácticas, y actitudes que permitan participar en una sociedad democrática”. (12-22)

Los párrafos posteriores señalan y explican algunas de las Necesidades Básicas, de mayor importancia para los niños repatriados y su familia en la región de estudio y análisis.

2.5.1. NECESIDAD DE CULTURA

“Se refiere al resultado de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio de ejercicio las facultades del hombre”. (7-63)

La tarea del maestro reside en dirigir y encauzar la formación del educando, en lograr de la mejor manera que éste se apropie de los bienes culturales, los que constituirán el contenido y materia del proceso educativo, por ello es considerada la **Cultura** como una necesidad educativa básica ya que de esta manera y progresivamente el ser humano como elemento y ser cambiante y culturalizado de su devenir, incrementará la ciencia, la técnica, el lenguaje, la economía, las artes, el juego, la moral, el derecho, las costumbres, los ritos religiosos, etc. fortaleciendo en alto grado su deber ser como elemento útil así mismo y a la sociedad a la cual se debe.

“Según Larroyo, la educación es, un territorio de la cultura humana, desde tres puntos de vista: como hecho institucional, como ciencia y como política.

- La educación como hecho, tiene sus instituciones: la escuela en sus diversos tipos y niveles, y es uno de sus bienes culturales más valiosos.
- La Educación como ciencia y técnica, realiza de igual manera que cualquier otro ramo del saber, valores teoréticos, como la verdad.
- La educación como política, a título de legislación, realiza valores jurídicos como la justicia, la seguridad, etc.” (10-26)

Así como el arte realiza la belleza; la moral, la bondad; la educación posee todos los distritos culturales, bienes característicos, cuyo valor fundamental es la idea de formación, el ideal del desarrollo y la personalidad, el cultivo de las necesidades humanas.

2.5.2. NECESIDADES DE FORMACIÓN HUMANA Y VIDA

“La formación humana debe ser vida. Para la doctrina del pragmatismo pedagógico de John Dewey solo existe un valor educativo, el proceso de vivir que no es un fin al que deban subordinarse los estudios y las acciones, sino el conjunto del cual los estudios y actividades son ingredientes constitutivos.

La doctrina del pragmatismo pedagógico, contradice el concepto de educación, de esta suerte, conlleva, la idea de negar toda jerarquía de valores educativos.

El acto educativo, como formación humana, es un acto selectivo gracias al cual el educando aspira no solo al proceso indiferente e infinitamente variado de la vida, sino a determinada manera de ser, conforme a ciertos ideales y proyectos que provoca una ponderación y valoración humana.

No se conoce en la existencia humana una vida abstracta, indiferente, exenta de valor. Hay una vida edificante y una vida inmortal; una vida ilustrada y una vida de ignorancia; una existencia libre y creadora, y otra de servidumbre e infecunda. Todo hombre distingue y valora los hechos, y lo que es más, se da cuenta de cuando su conducta es valiosa y cuando debe ser rectificada. La vida en otros términos, asume siempre en forma, valiosa o contravaliosa.” (2-36)

“De hecho, la formación humana y vida, se inicia desde el momento mismo de la fecundación y tiene su etapa final en el instante en que el ser humano muere. Esta formación humana se manifiesta por conductas observables en donde intervienen las

conductas cognoscitivas, afectivas y psicomotoras o psicomotrices. Conductas que para su consolidación formal en todo ser humano viviente son dirigidas por los primeros educadores (los padres de familia), continuada por los segundos educadores (los maestros de escuelas sistemáticas) y finalmente, la intervención de la comunidad como fuente educadora, propiciando el momento de la autoformación del individuo, utilizando sus propias y potencialidades características en su acción como Necesidad Básica.” (11-32)

2.5.3. NECESIDAD DE VIDA SOCIAL

El medio propicio para la realización de los más eficaces y valiosos fines de la educación es una vida social organizada.

La vida social comprende todos los dominios de la cultura: “La organización de la economía nacional, la organización de las instituciones encaminadas a consolidar y fomentar la vida ciudadana, la organización de las comunidades religiosas, la organización de las instituciones benéficas públicas y privadas, la organización de las relaciones internacionales, etc.” (11-35)

“El órgano específico de la organización de la vida social es el derecho. La norma jurídica, en efecto, por una parte viene a regular las más diversas relaciones humanas, como: los vínculos familiares, las instituciones económicas, las prerrogativas y deberes de obreros y patronos, la forma de perseguir y castigar a los delincuentes, etc. inclusive, la vida pedagógica como elemento fundamental y como Necesidad Básica, se halla sometida a precisas ordenaciones jurídicas.” (11-38)

El proceso de la vida social depende, en definitiva de la educación, ya que son los hombres con su conducta, con sus conocimientos, con sus hábitos y normas de vida, quienes mantienen las instituciones sociales de todo género.

Los estados modernos han organizado la vida social educativa en sus territorios: y organizar la educación es concebir y delimitar

jurídicamente los órganos que deben realizarse con la mira de un progreso social ininterrumpido, las tareas pedagógicas de un pueblo dirigidas por un sistema educativo, el cual está integrado por el conjunto de instituciones educativas de la nación jurídicamente reconocidas, condicionado por la geografía, la historia y la cultura viviente de los pueblos.

La vida social como una Necesidad Básica inherente a la integración comunitaria, debe ser organizada sistemáticamente para el logro de los objetivos y políticas educativas que se deseen alcanzar.

La vida social del niño está limitada muchas veces a los intereses de los padres de familia, y el niño se va relacionando y conviviendo con los de su edad a medida que le resurgen inquietudes de conocimientos y/o descubrimiento; acciones que por la escasa escolaridad de los padres no se le brinda al niño como deben de ser y en algunos casos, casi no se dan. Por lo tanto, la escuela debe reencauzar y reorientar utilizando las mejores técnicas de la vida social del niño, atendiéndolas como una Necesidad Básica, fortaleciendo de esta manera su relación y convivencia social de acuerdo a sus necesidades, intereses y problemas, de esta manera tendremos una persona con capacidades inherentes al entorno de la vida social del infante.

2.5.4. NECESIDADES DE DESARROLLO PSICOBIOLOGICO

El progreso educativo del educando va de la mano con la evolución o desarrollo psicobiológico de éste, quien se va desarrollando por etapas, a través de las cuales adquiere paulatinamente ciertos bienes culturales, realizando así predominantemente ciertos valores.

“Durante el primer año de vida infantil en que surgen los intereses órgano-afectivos, predominan los valores vitales. La salud del niño es el gran objeto de ésta época. En el lapso del segundo y

tercer año de vida aparecen ya los intereses motores y glósicos, y el niño comienza a discernir entre el mundo exterior y su propia individualidad. En este período es cuando pueden cultivarse valores sensoriales y endógenos.

La segunda infancia (3 a 6 años), la salud del egocentrismo está determinada por los intereses lúdicos. El niño consciente plenamente de su propio ser, trata de adaptarse del mejor modo al medio en que vive. Por ello se explica que en esta edad se perfeccionan los valores sensoriales, iniciándose el ejercicio de los más rudimentarios valores estéticos y científicos, así como los valores económicos de adquisición y apropiación.

La tercera infancia se extiende de los 7 a los 12 años. En ella el niño se caracteriza por su afán de socialización y el desarrollo de muchos intereses intelectuales concretos. Durante éste período de la infancia el niño se incorpora al medio social concreto y, complementando los valores técnicos de producción. Gracias a esta circunstancia, los métodos activos y ergológicos constituyen el mejor medio didáctico la escuela primaria. Los valores cívicos adquieren entonces singular relieve. La idea de patria y nacionalidad, por ejemplo se perfila ya de manera clara en la mente infantil con todas sus consecuencias sociales.” (16-29)

Se enmarca un cuadro sinóptico que señala y ofrece el paralelismo que existe entre la evolución psicobiológica del ser humano (como educando) y el progreso educativo.

Al tomar este aspecto como una Necesidad Educativa Básica, se debe a que es menester que toda persona apta (el maestro), debe de dar a conocer claramente al niño su desarrollo psicobiológico y social, para que consciente de su ser y evolución, pueda adaptarse con facilidad al medio y que como sujeto confiable se conozca a sí mismo. Que aprenda y comprenda que tiene una vida mental que incluye procesos conscientes como inconscientes; que se dé cuenta

no solo de que percibe, sino, de su relación con cuanto lo rodea y del sentido de su manera de ser. Debe tener conocimiento y conciencia de sí mismo, de su yo; y de su autoconciencia, la cual se genera por dos hechos: primero, en virtud de un darse cuenta de algo pasado, gracias a la memoria; segundo, en virtud de un darse cuenta del futuro, gracias a la imaginación. Por ello el hombre es capaz de proponerse fines y consecuentemente, de conducir libremente su vida.

Edad cronológica, intereses específicos, procesos de asimilación y mundo de valores, quedan situados en esencial correlación.

DESARROLLO PSICOBIOLOGICO DEL EDUCANDO EN SUS RELACIONES DE LOS VALORES CULTURALES (8-32)

EDAD	INTERESES ESPECIFICOS	PROCESOS DE ASIMILACION	VALORES PREDOMINANTES
Primera infancia (0-3 años)	Intereses biológicos y órganos afectivos. Intereses motores y glósicos.	Tránsito de la indiferencia a la conciencia del YO.	Valores vitales. Valores sensoriales. Valores hedónicos.
Segunda infancia (3-6 años)	Intereses egocéntricos, lúdicos y prácticos.	Incorporación de la comunidad local.	Valores: Sensoriales, estéticos, intelectuales, rudimentarios. Económicos de adquisición y de apropiación.
Tercera infancia (6-12 años)	Intereses constructivos. Socioconcretos utilitarios e intelectuales concretos.	Incorporación de la comunidad local	Valores: Sociales patrióticos Relativos a la organización política, religiosa, del saber y cívicos.

2.5.5. NECESIDAD DE SALUBRIDAD

Salud: es el resultado del normal funcionamiento de todos los sistemas o aparatos, células, órganos que lo forman, etc. que entran a formar el cuerpo de una persona.

Cuando hay salud corporal, también hay salud mental y viceversa. Una persona sana, es un elemento útil a su hogar, a la sociedad y a la patria.

Para que se pueda disfrutar de una completa salud, es necesario que varios factores presenten su colaboración, como ejemplo: buena alimentación, ambiente sano, higiene personal, ejercicios adecuados, distracciones propias de cada edad, lecturas instructivas y en resumen , todo aquello que nos proporcione bienestar.

“El Día Mundial de la Salud, establecido como uno de los primeros actos oficiales de la Organización Mundial de la Salud se observó por primera vez el 22 de julio de 1949, para conmemorar el aniversario de la firma de la Constitución de la referida organización. La fecha se cambió posteriormente al 7 de abril para fomentar la participación de los estudiantes. El Día Mundial de la Salud conmemora la fecha en que adoptó oficialmente la constitución de la Organización Mundial de la Salud.” (13-14)

Hace 53 años, los fundadores de la Organización Mundial de la Salud declararon en su Constitución que, el bienestar físico y social son componentes esenciales de la salud y que la promoción de actividades de salud mental particularmente las que afectan las relaciones armoniosas entre las personas es una función de la institución en referencia.

Frecuentemente, nuestra salud física y mental se ve menoscabada por las condiciones sociales desventajosas, los hábitos dañinos, la falta de ejercicio, el abuso del alcohol, las drogas, el

cigarrillo y el agobio excesivo. Como familias y comunidades, podemos tomar medidas positivas para promover el bienestar mental y social.

“Si la salud es más que la simple ausencia de enfermedad, entonces, la salud mental, es más que la pura ausencia de la enfermedad mental. Los componentes físico y mental de la salud están inextricablemente ligados, la enfermedad y la invalidez pueden alterar el delicado balance de la mente en la misma medida que la enfermedad puede afectar la salud física. Por lo tanto si podemos mejorar nuestro cuerpo a través de la atención de la salud y el comportamiento sano, esto redundará saludablemente sobre nuestra mente. Si aprendemos a cultivar una actitud más positiva hacia el agobio y las crisis de la vida diaria, esto nos protegerá y mejorará nuestro cuerpo y nuestra salud física en general.” (16-80)

La salud mental implica un equilibrio entre el ambiente en el cual se vive nuestro propio yo. La vida diaria está llena de acciones y situaciones que pueden alterar este equilibrio. Las situaciones del agobio varían de una cultura a otra, de la amenaza de guerra, la hambruna y la lucha por la supervivencia en algunas partes del mundo, y las agonías del tráfico durante las horas de mayor afluencia y la vida presurosa de la ciudad en tantas partes. Si un ambiente atestado de personas causa agobio, también lo causa el aislamiento y la soledad.

Existe una tendencia positiva hacia la acción para la salud y un reconocimiento de que salud y una mente que funcione bien, son propiedades precisas que deben ser protegidas. Nuestras técnicas para aliviar el agobio y la tensión están creciendo en popularidad a medida que la gente adopta una actividad más saludable hacia la crisis de la vida diaria. El ejercicio físico constante, que se pueda hacer a

cualquier edad, caminando, nadando, corriendo o practicando ejercicios aeróbicos, se está generalizando en todas partes, tanto en los países desarrollados como en los países en subdesarrollo. La comunicación con otras personas se ha aceptado como parte importante del cuidado de salud, oír o hablar, pueden a menudo liberar mucho del agobio que sentimos y ayudarnos a resolver la situación.

“Mientras la conducta personal y las actitudes y/o actividades pueden determinar el estado de salud de las personas, existe la necesidad del apoyo humano y de la interacción como los otros miembros de la comunidad. Los grupos de autoayuda, los padres de familia, los líderes religiosos, los que tradicionalmente se han encargado de curar, todos tienen una función que desempeñar en la promoción de la salud mental, espiritual y en el bienestar.” (16-81)

En este momento, estamos en un nuevo milenio; el siglo XX llegó convulsionado a su final. Para sorpresa, la tierra ha sobrevivido a pesar de dos guerras, de la bomba, de innumerables conflictos locales, del arsenal nuclear, la hambruna en tantos países y a pesar de casi mil millones de desposeídos que viven en permanente suciedad y miseria, la vida continúa.

A través de sus 53 años de historia, La Organización Mundial de la Salud “OMS” ha otorgado más importancia a los problemas de salud ambiental, considerándolos como prerrequisito primordial para el desarrollo de la salud en todos los países. Sus campos de operación incluyen el saneamiento y el abastecimiento de agua en la comunidad, el programa internacional de seguridad química, seguridad alimenticia, prevención de la contaminación ambiental y la salud ambiental en los desarrollos y complejos habitacionales rurales y urbanos, de esta razón que la salubridad sea de vital importancia en cualquier zona territorial, nacional o regional y en esta ocasión de tomarse en cuenta

como una Necesidad Básica, en la formación integral del niño de la Región de los Huistas.

2.5.6. NECESIDAD DE VIVIENDA

El hogar típico del hombre neolítico fue sencillo; a menudo consistía en un hueco excavado y rodeado de la tierra extraída y cubierto en un tejido de ramas revestida de helechos y sostenido por una pértiga central. La aldea típica, donde tales condiciones resultaban posibles, consistía de cierto número de toscas habitaciones de aquel tipo, rodeadas de una empalizada o un foso, tras el cual se retiraría el ganado cuando se temiese una incursión de pillaje.

Otra forma de aldea y vivienda neolítica de la cual se ha encontrado restos en Suiza, Escocia y Glastombury y que han persistido en Irlanda hasta el siglo XVI y sigue existiendo en algunas islas del Pacífico, fue la comunidad de habitaciones lacustres; construidas sobre el agua como protección de cualquier intento de robo por sorpresa.

“El urbanismo incontrolado de las últimas cuatro décadas, ha enfatizado el problema habitacional en el mundo desarrollado. En el año de 1973, la Organización Mundial de la Salud: “OMS”, escogió como lema el Día Mundial de la Salud: “La salud comienza en casa”. Para aproximadamente 20 millones de niños y jóvenes latinoamericanos que duermen en las calles, esto pareció un chiste. Solo podemos imaginar cuantos millones hoy en día, en todo el mundo incluyendo la Región de los Huistas, del departamento de Huehuetenango, viven una existencia precaria en poblados de casuchas, en barrios pobres dentro de la ciudad, en campos de refugiados, repatriados y en campamentos de ilegales. (16-33)

En el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, el programa sobre Salud Ambiental en Desarrollo y Complejos Habitacionales Rurales y Urbanas de la Organización Mundial de la

Salud, convocó a una reunión en Ginebra para discutir sobre viviendas. El reporte final determinó que: Más de 100 millones de personas no tienen vivienda, mientras aproximadamente un billón carece de vivienda adecuada. En la mayor parte de las ciudades de los países en desarrollo, entre el 30 y el 60% de la población, vive en condiciones sumamente precarias.

Uno de los aspectos importantes del problema habitacional es el suministrar un adecuado abastecimiento de agua potable y condiciones sanitarias. Aún cuando se ha logrado cierto progreso durante el Decenio Internacional del Ambiente y Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento, la mayor parte de los países en desarrollo se están moviendo pero sin poder salir del mismo lugar, y en ningún momento ha podido vencer la pobreza, causante de la falta de vivienda en tantos familiares como puede observarse en la Región de los Huista, de Huehuetenango, en donde se observan casuchas que dejan que el agua, el sol, lo frío de las noches de invierno se cuelen por la diversidad de orificios que solo con imaginarse el sufrimiento de estas familia da consternación y preocupación; por ello, es menester tomar este aspecto como una Necesidad Básica para reorientar a la niñez y su familia en la búsqueda de una mejor opción habitacional.

2.5.7. NECESIDAD DE FUENTES DE TRABAJO

Las fuentes de trabajo en las comunidades que conforman la Región de los Huistas son escasas, y, en algunas de ellas casi no las hay. Las únicas que existen son de tipo agrícola y de allí se deduce en la región sea eminentemente agrícola, produciendo de alguna manera empírica caña de azúcar, café, maíz, frijol, tomate y otros cultivos que integran la escasa dieta diaria.

El Ministerio de Educación ha puesto en marcha el proceso de Adecuación Curricular que tiene como finalidad dar unidad, flexibilidad,

funcionalidad, pertinencia, relevancia interdisciplinaria y horizontalidad al currículum, para que el proceso educativo responda a las demandas del desarrollo nacional, regional, departamental y local, así como a las necesidades del entorno cultural y social de los alumnos, y de hecho de su familia.” (15-8)

Lo anteriormente expuesto será posible si se considera la formación de los guatemaltecos en el contexto del desarrollo integral, tomando en cuenta todas sus potencialidades, poniéndolos en contacto con los aspectos fundamentales del entorno en el que se desarrollan. Estos aspectos que constituyen las determinantes más comunes que incluyen en su formación integral son: Alimentación, Nutrición, Ambiente, Salud, y Trabajo propiamente dicho. La reforma curricular no cumplirá sus objetivos si no va vinculada al proceso de mejorar la calidad de vida de la población en general. En este sentido, se busca fortalecer las acciones de la escuela, integrándolas de manera progresiva a la Educación para el Trabajo como una Necesidad Básica.

“Educación para el Trabajo constituye un eje básico en el proceso de desarrollo curricular esencial para la formación integral de la persona, en el desarrollo nacional y el proceso democratizador. Comprende tantos aspectos formativos como instrumentales para el desarrollo personal, económico y social. En este sentido, Educar para el Trabajo significará orientar las actividades educativas básicas hacia la formación y desarrollo del ser humano, principalmente por medio del estímulo y fortalecimiento de su capacidad productiva y creadora y del aprendizaje de conocimientos de, y, para la vida, permitiéndole participar consciente capaz y eficientemente en la supervisión individual y el desarrollo del país.” (2-16)

Dentro de este marco, el trabajo constituye una actividad fundamental del hombre y la sociedad y se concibe como medio de autorrealización personal y social.

Cuando por el trabajo que realiza hay un ingreso, se le denomina **Productivo** y cuando lo que se alcanza es un mayor grado de bienestar común, se le llama **Socialmente Útil**.

El Trabajo Productivo y Socialmente Útil se da en tres sentidos: Individual, Social y Trascendente.

Trabajo Individual: se manifiesta desde temprana edad, cuando la persona se autovalora, busca subsistir y logra su independencia.

Trabajo Social: Se manifiesta cuando se participa en la solución de problemas para contribuir al bienestar de la comunidad.

Trabajo Trascendente: Se expresa cuando el ser humano se autorealiza, se estima como persona, aprecia lo que hace y cumple funciones en un área determinada.

El trabajo, desde la perspectiva anterior, contribuye a desarrollar actitudes y sensibilidades tanto físicas como morales, estéticas e intelectuales, estimulando la creatividad en el aprendizaje de conocimientos, del saber hacer para la vida y para transformarla.

La Educación para el Trabajo no significa solo la realización de actividades educativas, en la dirección de un aprendizaje, sino en la integración de éstas en torno al trabajo, por ello constituye una Necesidad Educativa Básica.

2.5.8. NECESIDAD DE RELACIONES INTERPERSONALES

Al observar la Región de los Huista, se puede detectar que sus habitantes se relacionan de una manera correcta, en virtud de su compañerismo, su fraternidad, su solidaridad, etc., en la solución de sus problemas y atención de sus necesidades básicas. Siempre saben

buscarle una solución inmediata a las dificultades presentadas por la difícil situación que en determinados momentos afronta cualquier miembro de su comunidad.

El juego deportivo, las ferias, las reuniones promovidas por la escuela, etc., son las evidencias de una relación interpersonal entre vecinos y visitantes de la Región. De allí, que se haya considerado como una Necesidad mientras más y mayor relaciones humanas existan en una sociedad, mejores expectativas de convivencia y comprensión existirán. Y de hecho, la escuela como columna vertebral de la consolidación de la cultura y del desarrollo integral del ser humano, tiene que propiciar el ambiente adecuado, para que se alcancen y preserven, y fortalezcan estos principios como lo son las Relaciones Interpersonales.

2.5.9. NECESIDAD DE CIVISMO

Toda persona debe conocer el medio en que vive, para poder amarlo y preparar el futuro de sus hijos.

“De ahí se deriva el término **Civismo**; en el verdadero reconocimiento de su medio y de su patria, para servirle con honestidad y con sus actos encaminados siempre hacia el bien común, social y democrático.” (6-4)

“El Civismo juega un papel preponderante en la formación integral del niño, el que un día será el ciudadano conocedor de su patria, de su tierra la que deberá honrar, amar, engrandecer, defender y de hecho, hacer feliz; acciones que se logran en la escuela, en la comunidad y en cualquier medio en que se encuentre, por ello, es menester identificar y practicar normas positivas y conductas cívicas dignas de una persona humana.” (17-22)

2.5.10. NECESIDAD DE ADECUADA ALIMENTACIÓN

Previo al desarrollo de este tema, se define el término Alimentación y Nutrición como sinónimos, por cuanto su significado es el mismo. Por lo tanto, la palabra Nutrición etimológicamente viene del verbo latino “nutriere”, que significa alimentación.

“La Nutrición es el acto de dar al organismo las sustancias contenidas en los alimentos. Y como ciencia nos enseña a dar al organismo los alimentos y nutrientes esenciales, y cómo los utiliza el cuerpo para la conservación de la salud.” (17-32)

Los elementos nutrientes, son sustancias que se aparecen en todas las partes que constituyen el cuerpo humano como unidad íntimamente relacionadas para mantenerse en constante actividad para preservar y sostener la vida.

“Se le da el nombre de Alimentación a toda sustancia líquida o sólida que ingerimos y pasa a formar parte de nuestro organismo, y Ración Alimenticia a la cantidad y calidad de alimentos que la persona debe tomar diariamente, sin exceso ni deficiencias teniendo en cuenta condiciones de edad, peso, trabajo, actividad, estado de salud y clima.” (17-34)

Los elementos nutrientes, son las sustancias que se obtienen de los alimentos, que el organismo asimila para llenar necesidades tales como: desarrollo, crecimiento, regular las funciones y reponer energías gastadas por las actividades diarias.

Es necesario, como Necesidad Básica, conocer de qué está compuesto el organismo humano para darle los alimentos nutrientes correspondientes.

Todas las partes que constituyen el cuerpo humano forman una unidad íntimamente relacionada y que se mantiene en incesante actividad para sostener la vida; a diferencias de las máquinas de las fábricas, que mediante un interruptor detenemos su actividad. En este descanso de actividad, limpiamos, preparamos y ponemos a punto de

volver a activarlas. La máquina tiene que ser alimentada, limpiada y preparada sin detener su funcionamiento, si levantamos el interruptor que lleva la energía, nuestra máquina humana no tendría posibilidad de volver a su funcionamiento.

Cada país centroamericano cuenta con programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los más necesitados; a velar por la salud, prevenir y controlar enfermedades, causadas por mala alimentación, falta de servicios básicos y por condiciones anti-higiénicas.

Los gobiernos están preocupados por resolver estos problemas que también es inquietud mundial, tal como se observa en la Organización Mundial de la Salud “OMS”, pues han comprendido que con hambre y enfermedad no puede haber desarrollo económico y social.

Es por ello que debemos reconocer que todos somos para todos y que progreso y prosperidad no pueden ser condición de unos cuantos nada más, sino de todos los habitantes de la tierra, principalmente de la niñez y la juventud que son los mayormente afectados.

La niñez y la juventud, son más aptos para recibir los conocimientos, reformar hábitos, aceptar los programas con miras al progreso y salir de la ignorancia, que es la principal causa del subdesarrollo. Y no podrá haber aprendizaje si hay hambre y por ende desnutrición.

En la Región de los Huista, del departamento de Huehuetenango, como suele suceder en muchas del país guatemalteco, la alimentación y/o nutrición es de muy baja calidad, no solo por su carencia y disponibilidad de los alimentos sino por las siguientes causas:

- ✎ Ignorancia de las gentes en aspecto nutricional,
- ✎ Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos,

- ✎ Falta de consumo y variedad de alimentos,
- ✎ Abandono del hogar, irresponsabilidad paterna,
- ✎ Alcoholismo,
- ✎ Falta de orientación en la planificación familiar,
- ✎ No hay el aumento de la proyección al mismo nivel del aumento de la población.

Como estas, existen muchas causas que inciden negativamente en el crecimiento y desarrollo de los habitantes de la Región de estudio, esencialmente en las comunidades rurales, las que se pueden prevenir o reducir:

- ☞ Llevando la cultura a todos los rincones de la región y a cada uno de los individuos,
- ☞ Educando a la gente en el empleo de sus recursos **Humanos** y valores económicos,
- ☞ Aumentar la producción de los alimentos adaptando a la agricultura los adelantos técnicos para producir más y mejor calidad,
- ☞ Utilizar todos los recursos a su alcance, y alimentar la dieta tradicional deficiente,
- ☞ Planificar la familia,
- ☞ Renumerar más justamente el trabajo y que permita al trabajador conseguir los alimentos básicos,
- ☞ Regular los productos y sus precios para que estén al alcance de todos,
- ☞ Fomentar los huertos familiares y escolares,
- ☞ Crear nuevos hábitos alimenticios, etc.

Por esta razón vital, es menester tomar el tema en referencia como una Necesidad Básica y de hecho, lograremos un ciudadano más eficiente.

2.6.LIMITANTES PARA EL LOGRO DE LAS NECESIDADES BASICAS

Cuando un pueblo vive en subdesarrollo se debe a que existen factores que inciden negativamente en su medio social y natural, limitando en todos sus ángulos el adelanto y el progreso social, cultural y económico.

Las Necesidades Básicas al estar inmersas dentro de los parámetros de desarrollo de una comunidad, tiene que entenderse por su razón de ser; sin embargo y a pesar de la prioridad e importancia que le caracterizan, se han visto limitadas las oportunidades de desarrollo y atención, evidencias que se observan en la Región de los Huista, objeto de mi estudio.

Dentro de las limitaciones que se observan para la atención de las Necesidades de los Niños Repatriados de la Región, se pueden describir las siguientes:

2.6.1. BUROCRACIA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Esta situación en su mayoría, ha sido la causante de muchas dificultades en la Región y ha provocado la no atención de las Necesidades Básicas no solo de la niñez repatriada sino de la niñez en general.

Es de reconocer que surgen cambios positivos y favorables, los que de alguna manera forjan el progreso y desarrollo comunitario; sin embargo y aunque se pretenda reencausar y darle un nuevo reenfoque a la actual política democratizadora, aún contamos con elementos inconscientes y de ideologías tradicionalistas, que solamente utilizan a las clases sociales de base marginadas para la satisfacción de sus propios intereses, familiares y burócratas. Solo podrá haber una verdadera democracia en Guatemala cuando administradores y administrados, cuando empleadores y empleados, cuando el pueblo completo conjugemos el verdadero sentido de la palabra. < democracia >, hasta entonces identificaremos sin dificultad nuestro verdadero rol como elementos responsables de nuestro propio desarrollo y el de la Nación.

2.6.2. INTERESES DE ELITES

Los grupos políticos – partidistas, económicos y religiosos actúan de acuerdo a sus intereses sectarios, utilizando a las bases, marginadas desde luego para la satisfacción de los objetivos que se proponen.

Si de Elites Político-Partidistas se trata, estos acuden a los habitantes de la Región únicamente cuando están sedientos de su voto electoral olvidándose posteriormente de ellos y del cumplimiento de sus vagas promesas. Cuando la Elite es de tipo económico, explotan al campesino con su trabajo material-físico, pagándole por esta labor míseros salarios y/o expropiándole parte de sus cosechas como pago del arrendamiento de tierras. Y si de Elite Religioso se trata, existen sectas que aprovechándose de las penalidades y problemas que en determinado momento afronta una persona o familia, les visitan con fines únicos de hacerlos a su religión, sin importarles el divisionismo que siempre esto provoca, tanto entre familias como en el desarrollo social.

2.6.3. BUROCRACIA ECONOMICA

Recordemos que Guatemala es un país en donde pocas familias son las poseedoras de la mayor cantidad de tierras productivas, en latifundios; mientras que una minoría de familias, campesinas en un porcentaje elevado poseen pequeñas parcelas de tierra, en minifundios; definiéndose que el poder económico está en manos de los primeros. Es la Región de los Huista, campesinos en su mayoría ya que por pertenecer a este grupo dependerá siempre de las clases pudientes, tal el caso del municipio de Nentón, que está conformado por fincas y zonas mineras explotadas desde hace varios años, sin que se logre una mejora en la economía familiar de sus habitantes y mucho menos del municipio en general.

2.6.4. POCAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES

La desatención escolar Pre-primaria y Primaria como consecuencia de la falta de escuelas en algunas comunidades, y en la superpoblación escolar, en sobrecargo de grados y la diversidad de idiomas Mayenses, son las limitantes de mayor peso en el logro de las Necesidades Básicas como atenuante a las pocas oportunidades educativas, agregándole a la vez la no existencia de carreras ocupacionales y diversificados, que desde todo punto de vista podría coadyuvar en la prevención de males y en la solución de problemas reconociendo siempre por estos menesteres a la escuela Pre-primaria, Primaria y Media como la sociedad educadora y la institución legalmente instituida como la forjadora del desarrollo comunitario y de la formación integral del ser humano y de hecho de la atención de las Necesidades Básicas de la niñez y de su familia.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. GENERAL

Establecer cuales son las Necesidades de los niños repatriados en la Región de los Huistas, en el departamento de Huehuetenango.

3.1.2. ESPECIFICOS

- A. Determinar la existencia de niños repatriados en las escuelas oficiales y rurales del nivel primario de la región de los Huista.
- B. Identificar el comportamiento de la escuela primaria hacia los niños repatriados.
- C. Determinar los factores socio económicos y culturales que limitan la asistencia de los niños repatriados a la escuela.
- D. Establecer el papel que desarrollan las OG y ONGs con las necesidades educativas básicas de los niños repatriados.
- E. Determinar las deficiencias de las necesidades básicas de los niños repatriados.

3.2. VARIABLE

Necesidades de los Niños Repatriados de la Región de los Huistas en el departamento de Huehuetenango.

3.2.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Se entiende por Necesidad Básica de los niños repatriados de la Región de los Huista del departamento de Huehuetenango a: “Todos los estados y sentimientos de carencia y escasez (cultura, formación humana y vida, vida social, desarrollo psicobiológico, salubridad, vivienda, fuentes de trabajo, relaciones interpersonales, civismo, alimentación y otros) en lo espiritual, intelectual, social y culturalmente, con miras al mejoramiento individual y social” (9-12)

de los niños repatriados en las escuelas oficiales urbanas y rurales en el nivel primario, el comportamiento de la escuela hacia los niños repatriados, los factores socio económicos y culturales que limitan la asistencia de los niños repatriados a la escuela, el papel de la OG y ONGs y las deficiencias de las necesidades Básicas de los niños repatriados, todo ello en la Región de los Huista, Huehuetenango.

3.2.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL

No.	INDICADOR	(Subindicador)	MEDICION
1.	Existencia de niños repatriados en las escuelas oficiales rurales del nivel primario de la Región de los Huistas	Existencia de niños repatriados Inscripción de niños repatriados Totalidad de niños repatriados inscritos Asistencia a clases diarias de niños repatriados Escolaridad de los niños repatriados	1 7 8 9 10
2.	Comportamiento de la escuela primaria hacia los niños repatriados	Incentivación a comunidad repatriada para que los niños reciban educación escolar . . . Colaboración de la escuela con los niños repatriados Trato recibido por repatriados en la comunidad Participación de Directores y maestros en recibimiento de los niños repatriados Ayuda y orientación de la escuela a familias repatriadas Atención y asistencia a familiares repatriadas por parte de la escuela	12 2 3 4 5 6

3.	Factores socio económicos y culturales que limitan la asistencia de los niños repatriados a la escuela	Edificio escolar como causal de la no inscripción de niños repatriados Falta de maestros Recurso económico de familias repatriadas Rechazo o aceptación de niños repatriados Problema de salud Desnutrición de niños repatriados Vivienda de los niños repatriados Centros recreativos para los niños repatriados	13 14 15 6 17 18 24 25
4.	Papel que desarrollan las OG y ONGs con las necesidades educativas básicas de los niños repatriados	Las autoridades educativas y la ayuda de la niñez repatriada Instituciones y necesidades educativas básicas de los niños repatriados Desconfianza de vecinos, autoridades locales hacia familias repatriadas	22 23 y 28 26 y 27
5.	Deficiencias de las necesidades básicas de los niños repatriados	La escuela y las necesidades educativas básicas de los niños repatriados. -Salud -Ambiente -Edificios y plazas Deficiencias educativas básicas de los niños repatriados	29.1 29.2 29.3 30 y 31

3.3. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. POBLACIÓN

Para la investigación, la población está conformada por directores y maestros del área rural, nivel primario, del municipio de Huehuetenango

3.3.2. LA MUESTRA

Para validez y confiabilidad de la investigación, la muestra es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

No.	Nombre del establecimiento	DIRECTORES			
		P	%	M	%
1.	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA Miguel Angel Gordillo Guillén	1	100	1	100
2.	Cantón el Recreo	1	100	1	100
3.	Cantón Independecia	1	100	1	100
4.	Cantón Reforma	1	100	1	100
5.	Cantón Norte	1	100	1	100
6.	Caserío Tablón Viejo	1	100	1	100
7.	Caserío las Galeras	1	100	1	100
8.	Caserío La Estancia	1	100	1	100
9.	Caserío Ixmal	1	100	1	100
10.	Aldea Nojoyá	1	100	1	100
11.	Aldea El Pajal	1	100	1	100
12.	Aldea El Coyegual	1	100	1	100
13.	Aldea Rancho Viejo	1	100	1	100
14.	Aldea El Tablón	1	100	1	100

	MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA				
15.	Rafael Alvarez Ovalle	1	100	1	100
16.	Caserío Lop	1	100	1	100
17.	Caserío Cuatro Caminos	1	100	1	100
18.	Aldea Agua Escondida	1	100	1	100
19.	Aldea Buenos Aires	1	100	1	100
20.	Aldea Yuxén	1	100	1	100
21.	Aldea Monajil	1	100	1	100
22.	Aldea El Tabacal	1	100	1	100
23.	Aldea Agua Zarca	1	100	1	100
	MUNICIPIO DE NENTON				
24.	Dr. Emilio Arenales Catalán	1	100	1	100
25.	Aldea La Nueva Esperanza	1	100	1	100
26.	Aldea Quixal	1	100	1	100
27.	Aldea Cajtaví	1	100	1	100
28.	Aldea Tzobjbal	1	100	1	100
29.	Aldea La Laguna Chiaquial	1	100	1	100
30.	Aldea Xoxtac	1	100	1	100
31.	Aldea Guaxacaná	1	100	1	100
32.	Aldea Santa Teresa	1	100	1	100
33.	Aldea Ojo de Agua	1	100	1	100
34.	Aldea Chacal	1	100	1	100
35.	Aldea Ixcacao	1	100	1	100

36.	Aldea Subajasún	1	100	1	100
37.	Aldea Bilil	1	100	1	100
38.	Aldea Canquintic	1	100	1	100
39.	Aldea las Palmas	1	100	1	100
40.	Aldea Yuxquén	1	100	1	100
41.	Aldea el Aguacate	1	100	1	100
42.	Aldea Yalanbojoch	1	100	1	100
43.	Aldea Paleguá	1	100	1	100
44.	Aldea Buena Vista	1	100	1	100
45.	Aldea La Unión Chiaquil	1	100	1	100
46.	Aldea La Trinidad	1	100	1	100
47.	Aldea Gracias a Dios	1	100	1	100
48.	Aldea El Limón Chiaquial	1	100	1	100
49.	Aldea Jom-tzalá	1	100	1	100
50.	Aldea Chanquejervé	1	100	1	100
51.	Aldea Santa Rosa	1	100	1	100
52.	Aldea Tzalá Chiquito	1	100	1	100
53.	Aldea San Francisco	1	100	1	100
54.	Aldea Nuevo Miramar	1	100	1	100
	MUNICIPIO DE JACALTENANGO				
55.	Dr. Epaminondas Quintana	1	100	1	100
56.	Cantones Llano y San Basilio	1	100	1	100
57.	Regional	1	100	1	100

58.	Aldea San Andrés Huista	1	100	1	100
59.	Aldea San Marcos Huista	1	100	1	100
60.	Aldea Tzibaj	1	100	1	100
61.	Aldea Buxup	1	100	1	100
62.	Aldea Chejbal	1	100	1	100
63.	Aldea La Laguna	1	100	1	100
64.	Aldea Taj.Buxup	1	100	1	100
65.	Aldea Lupiná	1	100	1	100
66.	Aldea Huitzobal	1	100	1	100
67.	Aldea Com	1	100	1	100
68.	Aldea Xayomlaj	1	100	1	100
69.	Aldea La Nueva Catarina	1	100	1	100
70.	Aldea Jujliná	1	100	1	100
71.	Aldea Cheyá	1	100	1	100
72.	Aldea Chapaltelaj	1	100	1	100
73.	Aldea Acomá	1	100	1	100
74.	Aldea Elmul	1	100	1	100
75.	Aldea Mesté	1	100	1	100
76.	Aldea El Limonar	1	100	1	100
77.	Aldea Payá	1	100	1	100
78.	Aldea Ojopná	1	100	1	100
79.	Aldea Inchehuex	1	100	1	100

	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN HUISTA				
80.	Cabecera Concepción Huista	1	100	1	100
81.	Aldea Santiago Petatán	1	100	1	100
82.	Aldea Cabic	1	100	1	100
83.	Aldea Yatolop	1	100	1	100
84.	Aldea Ajul	1	100	1	100
85.	Aldea Tzuján	1	100	1	100
86	Aldea Bacú	1	100	1	100
87	Aldea Trapichitos	1	100	1	100
88	Aldea Ap	1	100	1	100
89	Aldea Kanwá	1	100	1	100
90	Aldea Tierra Común	1	100	1	100
91	Aldea Secheu	1	100	1	100
92	Aldea Tzuná	1	100	1	100
93	Aldea Tzungüitz	1	100	1	100
94	Aldea Chalhuitz	1	100	1	100
95	Aldea Onlaj	1	100	1	100
96	Aldea Canalaj	1	100	1	100
TOTALES:		96	100	96	100

REFERENCIA:

P = Población

% = Tanto por ciento

M = Muestra

NOTA: Conocido el tamaño de la población a investigar, y para que tenga mayor validez y confiabilidad se tomó la universalización de la misma que corresponde a los 96 directores de todos los Centros Educativos de la Región de los Huistas.

3.4. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

En la investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

3.4.1. Investigación bibliográfica

En la investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

3.4.2. Técnica del Muestreo

Se utiliza el muestreo probabilístico simple aleatorio (Cuestionario) y consiste en obtener una muestra de la población que se tiene para la investigación.

3.4.3. Técnica de Análisis y Comprobación

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICAS

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos serán: **cuestionarios**, los cuales están elaborados en base al planteamiento del problema, el objetivo general y específicos, la variable en estudio y la definición conceptual y operacional. Dichos instrumentos se utilizan para Directores del área urbana y rural del nivel primario de los municipios que conforman la Región de los Huistas en el departamento de Huehuetenango. (Modelo de cuestionarios en anexos).

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentarán los resultados de la forma siguiente:

- Recolección de datos
- Tabulación de datos
- Presentación de datos
- Interpretación de datos
- Análisis de datos

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN DE DATOS

ENCUESTA A DIRECTORES DEL NIVEL PRIMARIO URBANO Y RURAL DE LA REGION DE LOS HUISTAS, HUEHUETENANGO. (Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Concepción Huista, Jacaltenango y Nentón).

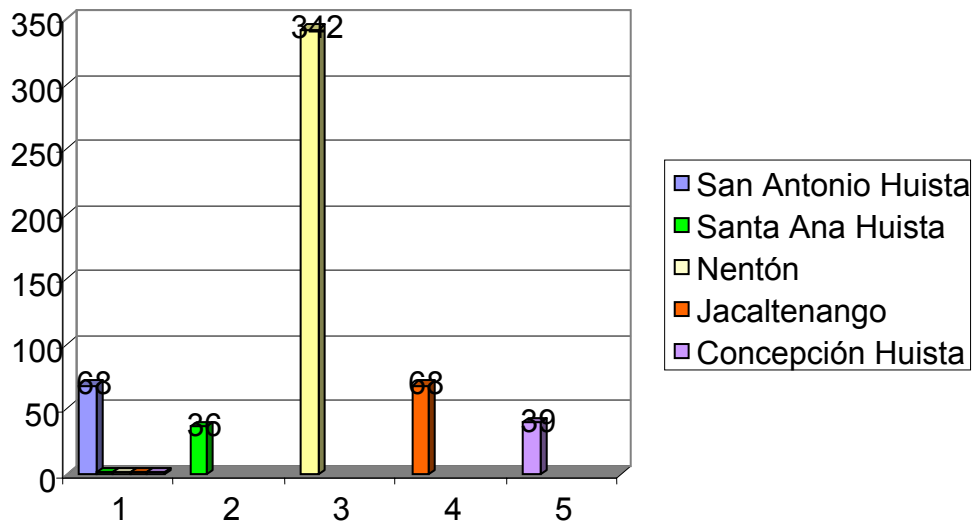
TOTAL DE DIRECTORES ENCUESTADOS: 96

Pregunta No. 1

¿Existen familias repatriadas en la comunidad que labora? SI X NO

NUMERO: _____

Municipio de San Antonio Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)	68
Municipio de Santa Ana Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)	36
Municipio de Nentón (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)	342
Municipio de Jacaltenango (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)	68
Municipio de Concepción Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)	39
TOTAL DE FAMILIAS REPATRIADAS EN LA REGION	553

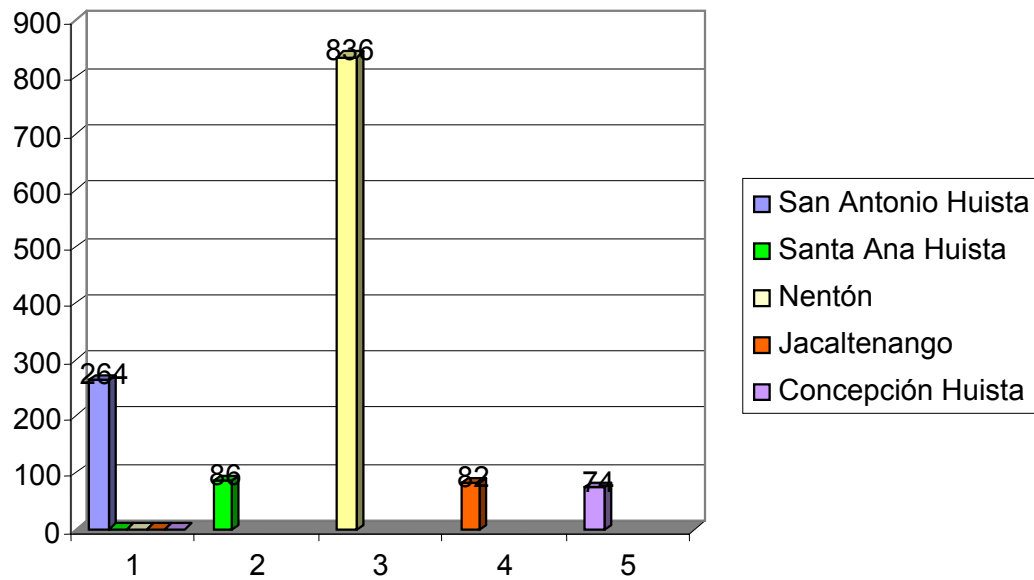


Pregunta No. 2

¿Existen alumnos repatriados en su establecimiento?

SI 66 NO 30 NUMERO: _____

Municipio de San Antonio Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)264
Municipio de Santa Ana Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)86
Municipio de Nentón (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)836
Municipio de Jacaltenango (Cabecera municipal, aldeas y caseríos)82
Municipio de Concepción Huista (Cabecera municipal, aldeas y caseríos) 74
TOTAL DE NIÑOS REPATRIADOS ASISTIENDO A LA ESCUELA: 1,342



Pregunta No. 3

¿Si existen familias repatriadas en su comunidad, la escuela ha colaborado en la repatriación?

SI 36 NO 60 COMO:

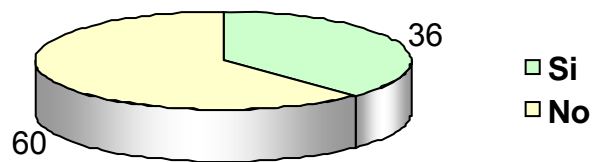
SI: -Recibiéndoles

-Orientándoles

-Concientizándoles

NO: -Se desconocía la fecha y trámites de repatriación.

-Porque hay instituciones específicas para el efecto.



Pregunta No. 4

¿Las familias repatriadas fueron recibidas cordial y afectuosamente por sus vecinos permanentes en la comunidad?

SI 60 NO 36 PORQUE:

SI: -Por tener familiares y amigos,

-Reconforta su reintegración a la comunidad,

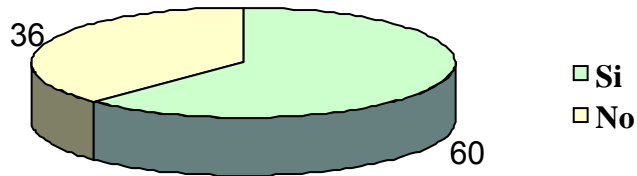
-Se observa alegría, cooperación, ayuda mutua y respeto por su condición moral y religiosa, además de no tener la culpa de los problemas e incidentes ocurridos con anterioridad.

NO: -Muchos no les dieron importancia y los ven normalmente.

-Otros desconfían de ellos, a quienes no reciben bien, son a los indígenas.

-Porque vinieron a recuperar sus propiedades por creerlos responsables de la violencia pasada.

-Por problemas personales.



Pregunta No. 5

¿Cómo Director, participó en el recibimiento de dichas familias?

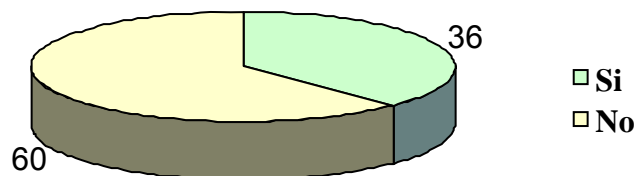
SI 36 NO 60 COMO:

SI: -Felicitándoles e incentivándolos a superar su condición, organizando la bienvenida y brindándoles apoyo moral, confianza y cooperación.

NO: -No hubo oportunidad ni necesidad.

-Por haber autoridades específicas.

-Por ser atribución de los Alcaldes Auxiliares.



Pregunta No. 6

¿Las familias repatriadas han acudido alguna vez a la escuela o a Usted en busca de ayuda u orientación?

SI 38 NO 58 PORQUE:

SI: -Por la inscripción escolar de sus hijos.

-Solicitando orientación y apoyo.

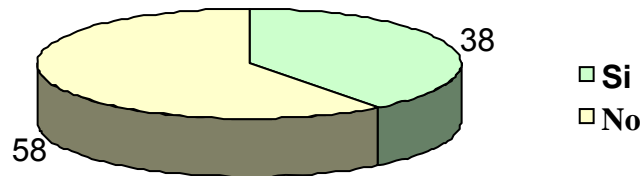
-Solicitando se les redacte solicitud de ayuda.

-Porque los vecinos le negaban el apoyo, porque se cree la única fuente de mayor confianza.

NO: -Quizás porque no la han necesitado.

-Se desconocen las causas.

-Se cree por temor, principalmente los indígenas puede suceder por la falta de confianza aún se ocupan únicamente a sus quehaceres agrícolas.



Pregunta No. 7

¿Si estas familias han acudido para dichos menesteres, se les brindó la atención y asistencia debida?

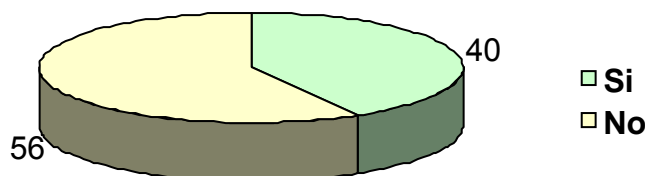
SI 40 NO 56 COMO:

SI: -Inscribiendo a sus hijos en edad escolar.

-Brindándoles techo y alimentación.

-Orientación y apoyo. redactando documentos de solicitud por ayuda.

NO: -Porque no han acudido a la escuela.



Pregunta No. 8

¿Las familias repatriadas han inscrito a sus hijos de edad escolar a la escuela?

SI _____ NO _____ NUMERO:

SI: -1,342 niños repatriados inscritos.

NO: -Se ignora el número de niños repatriados inscritos.

Pregunta No. 9

Cree Usted que la totalidad de los niños repatriados en edad escolar de la comunidad se han inscrito en su establecimiento?

SI 36 NO 60 PORQUE:

SI: -Demuestran interés por aprender más y mejor.

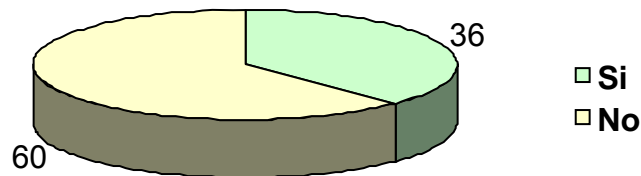
NO: -Se desconocen las causas.

-Solo se inscriben los ladinos, no así los indígenas.

-Carencia de recursos económicos.

-Desinterés familiar.

-Se interesan más por sus trabajos agrícolas.



Pregunta No. 10

¿De acuerdo a sus registros, la totalidad de niños repatriados inscritos asisten regularmente a sus clases diarias?

SI 58 NO 38 PORQUE:

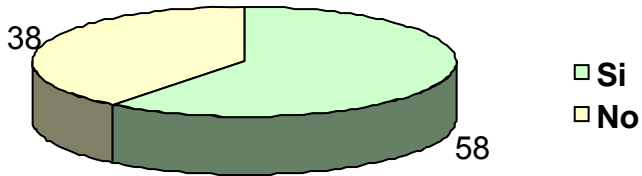
SI: -Les interesa la educación escolar, se observa el registro de asistencia diaria.

-Desean mejorar su aprendizaje.

-Por la insentivación brindada de sus padres de familia.

NO: -Marcado desinterés.

- Son ocupados en trabajos agrícolas y del hogar.
- Falta de más personal docente.



Pregunta No. 11

¿La niñez repatriada viene con escasa escolaridad?

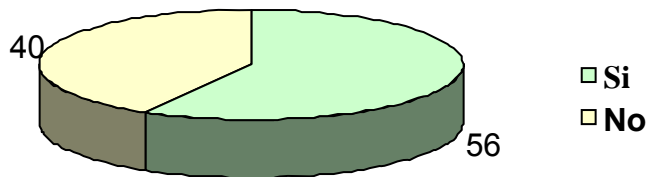
SI 56 NO 40 PORQUE:

SI: -Se demuestra en las pruebas objetivas practicadas.

- Por escasa escolaridad de los padres.
- Por no habersele atendido en este aspecto en el país de refugio.
- Los programas educativos de otros países divergen del nuestro.

NO: -Se ignoran las causas.

- Se creen fueron atendidos escolarmente en el país de refugio mínimamente.
- Son niños de primer grado de primaria.
- Traen conocimientos matemáticos y de Idioma Español muy escasos.



Pregunta No. 12

¿La conducta social de los escolares repatriados es igual a la de los no repatriados?

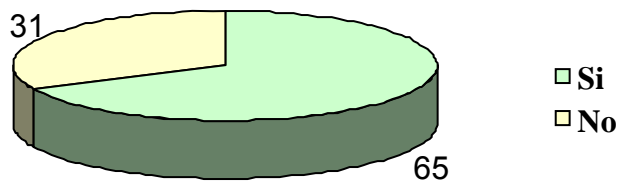
SI 65 NO 31 PORQUE:

- SI: -Por su fácil adaptación al medio.
- Se relacionan y comportan amigablemente.

- Se consideran haber recibido la misma educación.
- Son las mismas costumbres y tradiciones.
- Se crearon en el mismo ambiente.

NO: -Se han creado en ambientes diferentes.

- Son retraídos y tienen dificultad para adaptarse al medio.
- Son tímidos.
- Su tono de voz es mexicanizado.
- Reaccionan diferente ante un estímulo, el medio donde vivieron les limitó la convivencia.



Pregunta No. 13

¿La escuela o Usted es particular, ha incentivado a la comunidad repatriada para que los niños reciban educación escolar?

SI 61 NO 35 PORQUE:

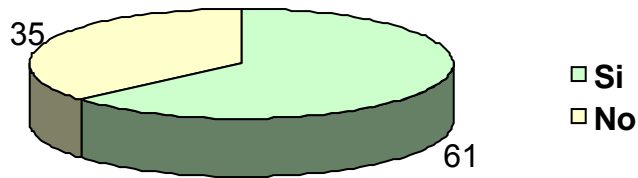
SI: -Haciendo conciencia,

- Es necesaria su recuperación cultural, para disminuir el analfabetismo.
- No fueron atendidos escolarmente en el país de refugio.
- Es muy importante conocer mejor nuestra patria.
- Porque la educación escolar es gratuita y obligatoria.
- Es necesario lograr una mejor convivencia comunitaria.
- Es urgente su integración al medio comunitario y escolar.

NO: -No ha habido necesidad, ni oportunidades propicias.

- Se demuestra responsabilidad de parte de los padres.
- Tienen poco interés.
- Hay sobre carga de grados y superpoblación escolar.
- Tienen conciencia directa de la educación que deben recibir.

-Se considera innecesario.



Pregunta No. 14

¿Cree Usted que el edificio escolar sea causal para la no inscripción escolar de la niñez repatriada de su comunidad?

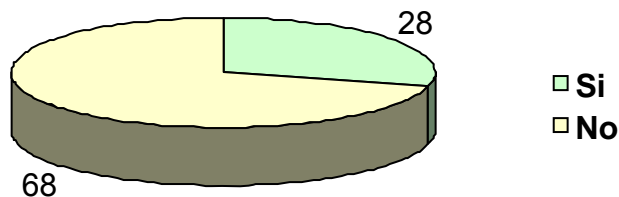
SI 28 NO 68 PORQUE:

SI: -Falta mobiliario.

-Es insuficiente e inadecuado el mobiliario y edificio.

NO: -Es adecuado el que se tiene.

-Hay aulas suficientes.



Pregunta No. 15

¿Cree Usted que la falta de más maestros en su comunidad sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI 40 NO 56 PORQUE:

SI: -Es mucha la población escolar

-No se puede atender a muchos grados y alumnos.

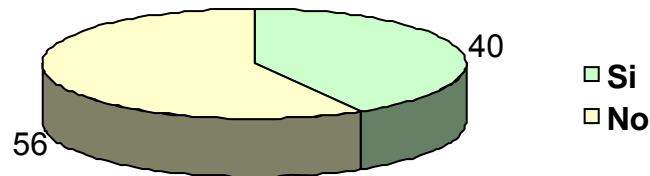
-Mientras más maestros hayan, mejor será la atención y educación escolar.

NO: -Los que habemos somos suficientes.

-Hay más escuelas cercanas.

-La mayoría de niños asisten a la escuela, exceptuando a los niños indígenas, que se ignora sus causas.

-Prefieren los trabajos agrícolas.



Pregunta No. 16

¿Cree Usted que la falta de recursos económicos en las familias repatriadas sea causa de la escasa matrícula escolar?

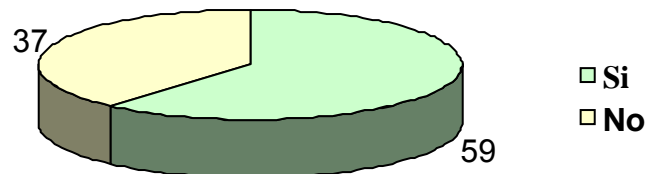
SI 59 NO 37 PORQUE:

SI: -Su falta de relación entre sus vecinos le dificulta obtener algún trabajo remunerado.

- No tienen para compra de útiles escolares y ropa.
- No se recuperan aún por la pérdida de sus pertenencias en la época de la violencia que les obligó a huir.
- Falta de fuentes de trabajo.

NO: - Los inscritos lo demuestran.

- Falta de interés de los padres para inscribirlos.
- No hay gastos mayores en la escuela.
- Traen útiles escolares de México.
- Existen Familias al mismo nivel y no envían a sus hijos a la escuela.



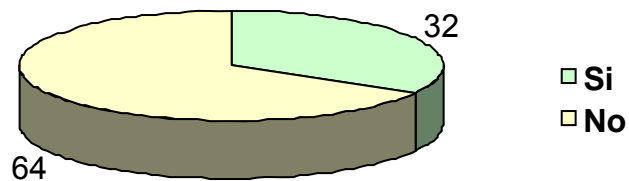
Pregunta No. 17

¿De acuerdo con las experiencias vividas en la comunidad que labora como Director, ha notado rechazo de la niñez permanente hacia la niñez repatriada?

SI 32 NO 64 PORQUE:

- SI:
- Existe el familiarismo y la amistad entre todos.
 - Por ser grupos étnicos diferentes.
 - Por la mala orientación de los padres de familia.
 - Existe la desconfianza mutua.
 - No comparten sus juegos.

- NO:
- Se observa en su forma de convivir amigablemente.
 - Se tratan afectuosamente por ser paisanos.
 - No ha observado eso la escuela.
 - El rechazo es para los adultos.
 - Por recibir la misma educación.
 - Rápido se hacen amigos.
 - En el niño no hay prejuicios.
 - Se toman como nuevos compañeros de clases.
 - Poseen buenos modales.
 - Son familiares.



Pregunta No. 18

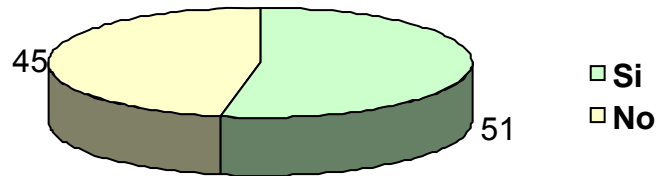
¿La niñez repatriada de su comunidad vive con problemas de salud?

SI 51 NO 45 CUALES:

- SI:
- Parasitismo intestinal, desnutrición, enfermedades bronquiales, catarros, paludismo, amebiasis, enfermedades gastrointestinales.

- NO:
- No los conocemos a fondo.
 - Vienen sanos por la atención brindada por las instituciones de

salud de México.



Pregunta No. 19

¿Habrá una marcada desnutrición en la niñez repatriada?

SI 79 NO 17 PORQUE:

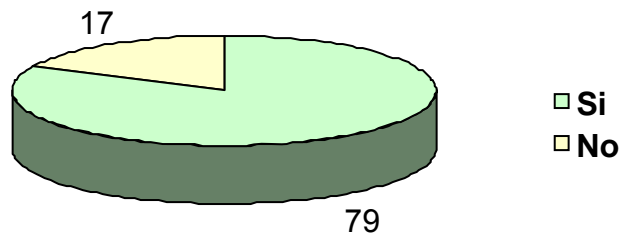
SI: -Se cree que no se alimentan adecuadamente.

-La falta de ingresos económicos les obliga a comer mal.

-Por desinterés y desatención en el país de refugio.

-No se tiene un ingreso económico permanente.

NO: -Se desconoce, solamente se detectará mediante diagnóstico practicado por personal calificado.



Pregunta No. 20

¿De acuerdo a lo que ha observado en la niñez repatriada, el civismo que traen será el nuestro?

SI 32 NO 64 PORQUE:

SI: -Se observa en su expresión.

-Aún recuerdan algo de lo aprendido en nuestras escuelas.

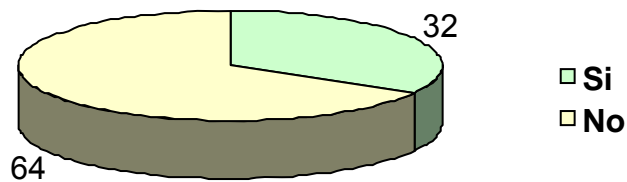
NO: -Se observa en su conducta.

-Se refieren más a símbolos mexicanos.

-Son indiferentes a lo nuestro.

-Por la educación recibida en otro país.

- No reconocen los símbolos patrios guatemaltecos.
- Desvaloran nuestra nacionalidad, posiblemente por los criterios educativos del país en donde vinieron como refugiados.
- Por haber permanecido muchos años fuera de Guatemala.
- Los niños de temprana edad ignoran este aspecto, mayormente si no han asistido a la escuela.
- Solamente miran y escuchan medios de comunicación de México.



Pregunta No. 21

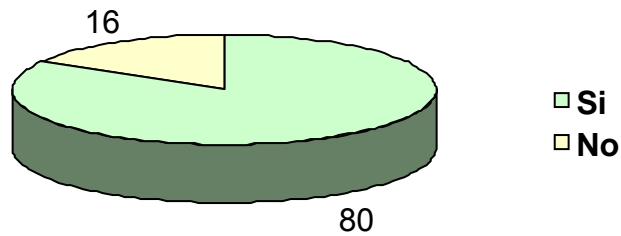
¿Considera Usted urgente y necesario orientar y reafirmar nuestra nacionalidad en la niñez repatriada y su familia?

SI 80 NO 16 PORQUE:

- SI:
- Para servir con amor y lealtad a nuestra patria.
 - Para que se sientan verdaderos guatemaltecos.
 - Para que no retornen al pasado incierto.
 - No han asistido a la escuela anteriormente.
 - Adquieren civismo ajeno al nuestro.
 - Porque recibieron influencias de países ajenos al nuestro.
 - Es base para lograr una nacionalidad sólida y estable.
 - Los niños lo desconocen pero sus padres no.
 - Inculcar lo nuestro es indispensable.
 - Es necesario reorientarlos para consolidar nuestra nacionalidad y patriotismo.

NO: -Cuesta mucho trabajo.

- Tenemos un período semanal de civismo en la escuela.
- Son niños que se encuentran en proceso educativo.



Pregunta No. 22

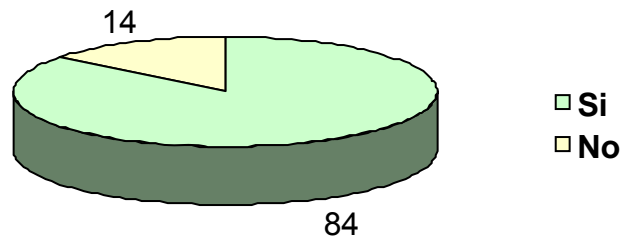
¿Cómo Director, está Usted de acuerdo en que la clase o área de civismo se le debe dar mayor dinamismo, eficiencia, practicabilidad y profundidad para reafirmar y consolidar nuestra nacionalidad?

SI 84 NO 14 PORQUE:

- SI: -Ayudará a respetar y defender nuestra nación aún a costa de nuestra propia vida.
- Para que se sirva con amor y lealtad a nuestra patria
 - Han dejado de practicar sus derechos y obligaciones como guatemaltecos.
 - Reafirmará nuestra nacionalidad.
 - Es necesario que se sientan nuevamente verdaderos guatemaltecos.
 - Es vital en el niño para su formación integral, dándole nuestros valores cívicos, morales y éticos.
 - Porque muchos conocen más de otro país que del nuestro.
 - Se han descuidado mucho este aspecto en las escuelas.
 - Se está perdiendo mucha nacionalidad.
 - Se debe mantener la identidad nacional como uno de los objetivos fundamentales del sistema educativo democratizador.
 - Solo así se rescatarán los valores propios y se fomentará la nacionalidad.

-Es la columna vertebral de nuestros propios principios cívico-ciudadanos.

NO: -Se toma este aspecto en las clases diarias de la escuela.



Pregunta No. 23

¿Las autoridades educativas, desde la Coordinación Técnica Administrativa C.T.A. hasta las de mayor jerarquía, han colaborado para propiciar a esas familias y en especial a la niñez un ambiente de comprensión, cordialidad y afecto?

SI 36 NO 60 COMO:

SI: -De vez en cuando.

-Orientándoles respecto a sus derechos y obligaciones.

-Autoridades municipales y educativas han brindado ayuda moral.

NO: -Se desconocen las causas.

-No se ha presentado el momento oportuno.

-Se ignora.

-No lo han necesitado.

-Nadie pregunta por ellos.

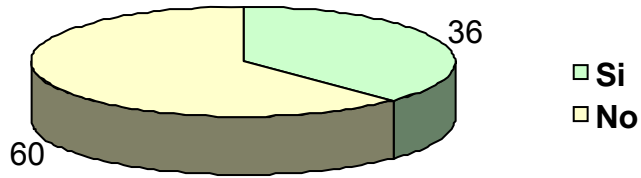
-Se desconoce la postura de dichas autoridades educativas.

-No tratan de comunicarse con ellos.

-Desconocen la problemática.

-Las autoridades educativas solo se dedican a actividades puramente de oficina.

-Porque se encuentran muy distantes de sus sedes.



Pregunta No. 24

¿De acuerdo a lo que Usted ha observado en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han interesado en la atención de las Necesidades Básicas de los niños repatriados?

SI 29 NO 67 COMO:

SI: -Materiales para sus viviendas y víveres.

-Los visitan con fines de ayuda.

-Solo se proyectan al área rural.

-Han dotado de pupitres, pizarrones y escuelas a las comunidades en donde existen familias repatriadas.

NO: -Se desconoce. se ignora.

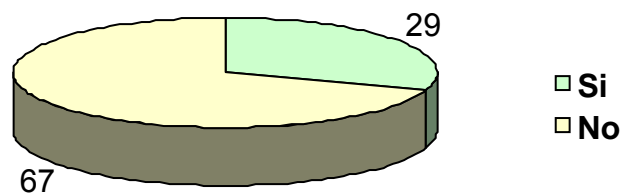
-No han recibido ayuda, por el hecho de no haber sido repatriados por elementos de dichas instituciones, sino que lo han hecho por sus propios medio y riesgos.

-No le han dado solución favorable a las Necesidades Educativas Básicas.

-No se les observa ninguna acción benéfica.

-Se desconocen las causas de la no ayuda y/o atención.

-No se han presentado ni una sola vez.



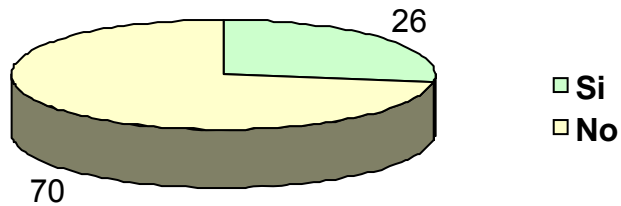
Pregunta No. 25

¿Las familias repatriadas de su comunidad cuentan con vivienda propia?

SI 26 NO 70 PROMEDIO:

SI: 27.08 %

NO: 72.92 %



Pregunta No. 26

¿Cree Usted que la falta de centros recreativos sea causal de escasas interrelaciones sociales entre vecinos permanentes y repatriados?

SI 44 NO 52 PORQUE:

SI: -Los que hay son adecuados y suficientes.

-No existen estos centros y urge su instalación.

-Se logrará una mejor convivencia y hermandad entre ambos.

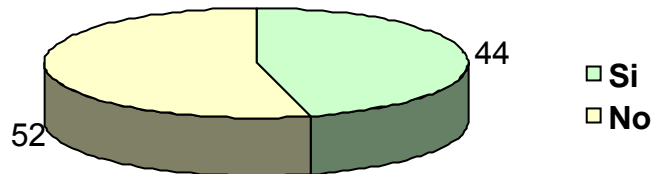
-El niño necesita recrearse.

-Porque casi nunca tienen oportunidad de convivir, y el deporte por ejemplo, uniría más relaciones y convivencia.

NO: -Existen campos de fútbol, básquetbol, piscinas.

-El rechazo entre los adultos es por resentimientos.

-No les agrada el deporte.



Pregunta No. 27

¿Cree Usted que exista desconfianza hacia las familias repatriadas por parte de sus vecinos?

SI 65 NO 31 PORQUE:

SI: -Principalmente de parte de quienes representan y/o

representaron alguna autoridad civil, como los comandantes

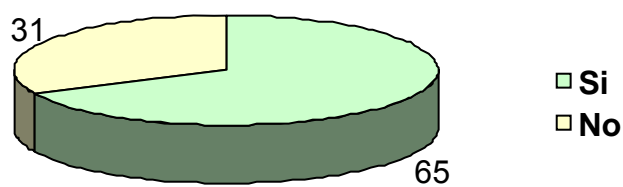
de patrullas.

-Por creerlos cómplices y/o culpables de la violencia que azotó la región.

-Algunos que se resisten a aceptar y comprender la crisis.

NO: -Les brindaron amistad, aunque pocos la aceptan por el momento.

- Por ser familiares o amigos.



Pregunta No. 28

¿Cree Usted que exista desconfianza hacia las familias repatriadas de parte de las autoridades locales y del municipio en general?

SI 65 NO 31 PORQUE:

SI: -Principalmente de los Alcaldes Auxiliares y ex-miembros de las auto patrullas de defensa civil, porque los consideran culpables de la violencia pasada.

-Existe rechazo solamente hacia los adultos.

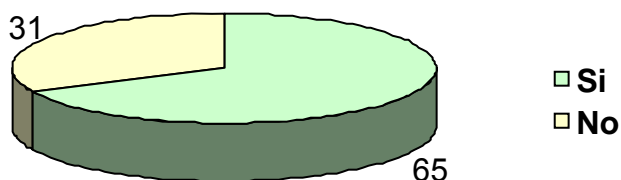
-Se les niega trabajo remunerado.

-Porque vienen con las miras de recuperar sus tierras cultivables que trabajan otros, y/o sus animales.

NO: -Desde que arribaron a su comunidad se han demostrado cooperantes en todo.

-Las autoridades pasan sin cuidado y les ven como a todos.

-Se comprenden y sirven mutuamente.



Pregunta No. 29

¿De acuerdo a los que Usted ha observado en las familias repatriadas, cree que conozcan la función directa de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

SI 31 NO 65 PORQUE:

SI: -Lo han expresado.

-Por haber sido auxiliados por estas instituciones en su oportunidad.

-Muy superficialmente.

NO: -Lo manifiestan

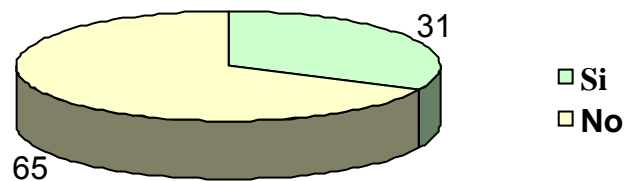
-Se ignoran las causas.

-No han tenido ayuda de parte de ellos.

-No visitan ni se dan a conocer.

-Falta de comunicación de sus trabajadores.

-Desconocen su existencia.



Pregunta No. 30

¿Considera Usted como Necesidad Básica de los niños repatriados los siguientes?

30.1. Una educación y orientación en la práctica de las normas higiénicas para preservar la salud?

SI 82 NO 14 PORQUE:

SI: -Ayudará a formar un ciudadano capaz.

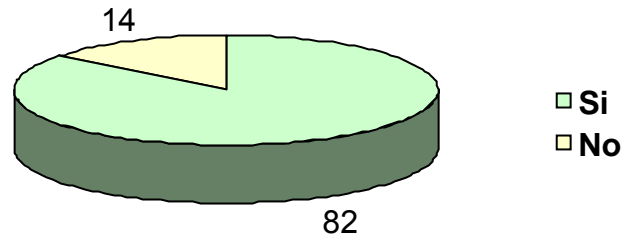
-Ayudará a reafirmar sus conocimientos.

-Tienen muy malos hábitos.

-La salud es fundamental para un rendimiento eficiente.

-Se ha descuidado en las escuelas mucho este aspecto.

NO: -Cuando se enferman acuden al Centro o Puesto de Salud, se les imparte en el curso de Salud y Seguridad.



30.2. Propiciar un ambiente agradable e incentivarlo para superar su escolaridad?

SI 83 NO 13 PORQUE:

SI: -Para lograr su integración escolar y comunal.

-Para obtener nuevas amistades.

-Necesita un ambiente agradable.

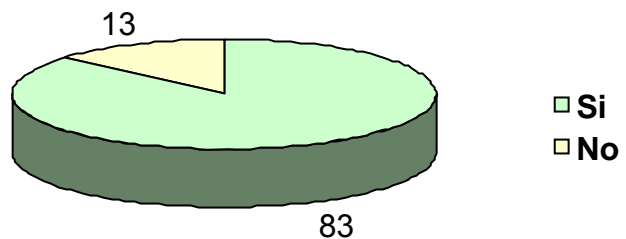
-Necesita ayuda moral.

-Se sugiere el curso de superación personal.

-Como guatemalteco tienen los mismos derechos que los demás.

-Es indispensable brindarles comprensión y apoyo permanente.

NO: -No es necesario porque se desenvuelven en un medio que es el propio.



30.3. Sugerir al Ministerio de Educación e instituciones para que incrementen los edificios escolares y plazas de

maestros para superar la matrícula escolar y la creación de centros recreativos en las comunidades de repatriados?

SI 83 NO 13 PORQUE:

SI: -Ayudará a solucionar en parte la problemática educativa.

-Aún sin repatriados, es urgente y necesario.

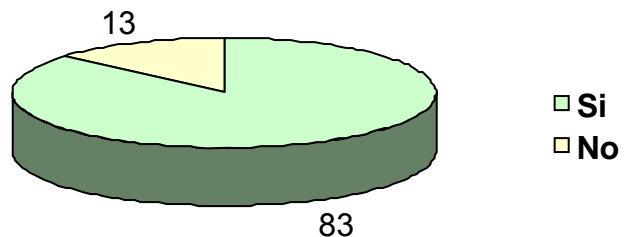
-Se carece de campos de recreación.

-Es necesario toda ayuda que coadyuve en la formación integral del niño.

-Como guatemaltecos tienen derecho a edificios escolares y centros recreativos.

-El 90 % de las escuelas de la región tienen sobrecargo de los grados y superpoblación escolar, no contándose con aulas y maestros necesarios.

-Es necesario atender de inmediato las Necesidades Básicas de los niños.



Pregunta No. 31

Sírvase anotar otras Necesidades Básicas, las que considere prioritarias:

- Centros recreativos
- Fuentes de trabajo
- Educación extra-escolar
- Mobiliario escolar y material didáctico
- Letrinización comunal

- Introducción de agua potable
- Reorientar a las autoridades civiles (Alcaldes Auxiliares) para que traten mejor a las familias repatriadas de la comunidad.
- Equipo de laboratorio
- Dotar de herramientas para Artes Industriales, hortalizas y Educación para el Hogar
- Implementos deportivos (pelotas para distintos deportes) e instrumentos de percusión para caminatas cívicas y alegóricas escolares.
- Plazas de maestros bilingües
- Plazas de maestros para atender especialmente a repatriados
- Puestos de Salud
- Centros de Salud
- Medicamentos prioritarios en los puestos y centros de salud existentes
- Ampliación de edificios escolares
- Mejorar la calidad de la refacción escolar
- Drenajes
- Instalación de bibliotecas
- Atender y reforzar los proyectos comunitarios
- Útiles escolares para niños y maestros.

Pregunta No. 32

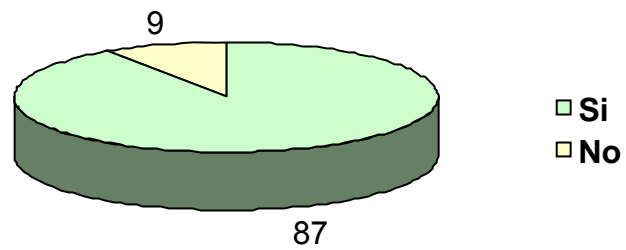
Los niños repatriados de la Región de los Huistas presentan deficiencias en sus necesidades básicas?

SI 87 NO 9 PORQUE:

- SI:
- Porque no presentan conductas higiénicas aceptables.
 - Porque el nivel de escolaridad no concuerda con su edad cronológica.
 - Porque sus normas de cortesía no son las más adecuadas.
 - Porque presentan deficiencias en su expresión.

- Hay necesidad de formación cívica.
- Necesidad de fuentes de trabajo.
- Necesidad de buena alimentación.
- Necesidad de relaciones interpersonales.
- Necesidad de salubridad.
- Necesidad de vivienda.
- Necesidad de vida social.
- Necesidad de desarrollo psicobiológico.
- Necesidad de formación humana y vida.
- Necesidad de cultura.

NO:-Porque no son tímidos.



5. CONCLUSIONES

1. Existen 1,342 niños repatriados asistiendo a las escuelas oficiales urbanas y rurales del nivel primario de la Región de los Huista, Huehuetenango.
2. Las escuelas oficiales urbanas y rurales del nivel primario de la región del los Huista, no le prestan a los niños repatriados la atención especial que requieren en sus Necesidades Básicas.
3. Los factores socioeconómicos y culturales que limitan la asistencia de los niños repatriados a la escuela son: falta de fuentes de trabajo de los padres, analfabetismo, no tienen para comprar útiles escolares y ropa, problemas de salud.
4. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales no les prestan ayuda alguna a las familias de los niños repatriados.
5. La situación actual denota que las Necesidades de los niños repatriados de la Región de los Huista no han sido satisfechas plenamente; pues demuestran: poca identificación cultural, falta de formación humana y vida, poca atención en su desarrollo psicobiosocial, falta de vivienda adecuada, insalubridad, relaciones interpersonales poco funcionales, desnutrición, falta de fuentes de trabajo para sus padres y para ellos, poca formación cívica y deficiencias en su expresión verbal entre otras.

6. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación y Coordinaciones Técnicas Administrativas, atiendan con prestaciones especiales a los niños repatriados de la Región de los Huista, Huehuetenango.
2. Es necesario que las escuelas oficiales urbanas y rurales donde asisten niños repatriados los atiendan respecto a sus Necesidades Básicas.
3. Se propone a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales les presten ayuda a las familias de los niños repatriados.
4. Se sugiere que los Ministerios específicos atiendan las deficiencias en las necesidades básicas de los niños repatriados de la región de los Huista, Huehuetenango, en relación a la falta de cultura, falta de formación humana y vida, desarrollo psicobiológico, vida social, vivienda, salubridad, relaciones interpersonales, falta de buena alimentación, fuentes de trabajo, formación cívica y deficiencias en su expresión.
5. Que las Coordinaciones Técnicas Administrativas y la Dirección de Educación Departamental, crean programas especiales de orientación, capacitación y motivación hacia los padres de familia repatriados para que se interesen en la educación de sus niños.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR-GUATEMALA. Informe de actividades de repatriación en el país.
Impreso archivo ACNUR. Guatemala. 1,990.
2. ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES Y ESTUDIOS SOCIALES "ASIES".
Educación para el trabajo. Editorial Delgado.
Impresos & Cía. Ltada. Guatemala 1,992.
3. ALGO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS. Imprenta Universitaria.
Universidad de San Carlos de Guatemala. 1,991.
4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.
Editorial CENALTEX. Guatemala, 1,985.
5. COMISION ESPECIAL DE ATENCIÓN A REPATRIADOS. "CEAR".
Resumen General de Repatriación dentro del
programa y Desplazados. Convenio. ACNUR
Impreso archivo CEAR. Guatemala, 1,991.
6. CARTILLA CÍVICA ELEMENTAL DE GUATEMALA. Imprenta José de
Pineda Ibarra. Guatemala, 1,988.
7. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO EVEREST 5 TOMOS. Editorial Everest
S.A. España, 1,994.
8. HUBERT, RENE. TRATADO DE PEDAGOGÍA GENERAL. Editorial
Kapelus. Buenos aires, 1,992.
9. LARROYO, FRANCISCO. LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN. Editorial
Porrúa. S.A. México, D.F. 1,982
10. JOSEPH DE OLAVERRETA. RELACION GEOGRAFICA DEL PARTIDO
DE HUEHUETENANGO. Documento de archivo
general. Guatemala.
11. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS. Editorial José
de Pineda Ibarra. Guatemala, 1,974.
12. MERIDA VASQUEZ, JULIO CESAR. MONOGRAFÍA DEL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
Imprenta CENALTEX. Guatemala, 1,984.

13. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Educación para la Salud. Impresos & Cía. Ltda.. Guatemala, 1,989.
14. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 73-76. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1,979.
15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Bases y Elementos para la Adecuación Curricular. Imprenta Delgado Impresos & Cía. Ltada. Guatemala, 1,988.
16. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD "OMS". Salud y Educación Ambiental Mundial. Impreso OMS. 1,988.
17. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. OEA. Alimentación y Nutrición. Impreso, 1,986.
18. REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Acuerdo Gubernativo 13-77. Imprenta José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1,979.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES

El presente cuestionario lleva como objetivo investigar el tema: Necesidades de los niños repatriados en la Región Noroccidental (Región de los Huistas) en el departamento de Huehuetenango, para elaboración de Tesis en el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INSTRUCCIONES: Marque con una X lo que considere conveniente y responder a la Interrogante.

1. Existen Familias repatriadas en la comunidad que labora?

SI _____ NO _____ NUMERO: _____

2. Existen alumnos repatriados asistiendo a su establecimiento?

SI _____ NO _____ Si contestó si indique el número:

3. Si existen: la escuela ha colaborado en la repatriación?

SI _____ NO _____ COMO: _____

4. Las familias repatriadas fueron recibidas cordial y afectuosamente por sus vecinos?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

5. Como Director, participó en el recibimiento de dichas familias?

SI _____ NO _____ COMO: _____

6. Las familias repatriadas han acudido alguna vez a la escuela o a Usted en busca de ayuda u orientación?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

7. Si estas familias han acudido para dichos menesteres, se les brindó la atención y asistencia debidas?

SI _____ NO _____ COMO: _____

8. Las familias repatriadas han inscrito a sus hijos de edad escolar a la escuela?

SI _____ NO _____ NUMERO: _____

9. Cree Usted que la totalidad de los niños repatriados en edad escolar de la comunidad se han inscrito en su establecimiento?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

10. De acuerdo a sus registros, la totalidad de niños repatriados inscritos asisten regularmente a sus clases diarias?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

11. La niñez repatriada viene con escasa escolaridad?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

12. La conducta social de los escolares repatriados es igual a la de los no repatriados?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

13. La escuela o Usted en particular, ha incentivado a la comunidad repatriada para que los niños reciban educación escolar?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

14. Cree Usted que la falta de maestros en su comunidad sea causa de la escasa matriculación escolar?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

15. Cree Usted que el edificio escolar sea causal para la no inscripción escolar de la niñez repatriada de su comunidad?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

16. Cree Usted que la falta de recursos económicos en la familia repatriada sea causal de la escasa matrícula escolar?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

17. De acuerdo a las experiencias vividas en la comunidad que labora como Director, ha notado el rechazo de la niñez permanente hacia la niñez repatriada?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

18. La niñez repatriada de su comunidad, vive con problemas de salud?

SI _____ NO _____ CUALES: _____

19. Habrá una marcada desnutrición en la niñez repatriada?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

20. De acuerdo a lo que ha observado en la niñez repatriada, el civismo que traen no es el nuestro?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

21. Considera Usted urgente y necesario orientar, educar y reafirmar nuestra nacionalidad en la niñez repatriada y su familia?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

22. Como Director, está Usted de acuerdo en que a la clase o área de civismo se le debe de dar mayor dinamismo, eficiencia, practicabilidad y profundidad para reafirmar y consolidar nuestra nacionalidad?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

23. Las autoridades educativas, desde la Coordinación Técnica Administrativa C.T.A., hasta las de mayor jerarquía, han colaborado para propiciar a esas familias y en especial a la niñez, un ambiente de comprensión, cordialidad y afecto?

SI _____ NO _____ COMO: _____

24. De acuerdo a lo que Usted ha observado las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han interesado en la atención de las Necesidades de los niños repatriados?

SI _____ NO _____ COMO: _____

25. Las familias repatriadas de su comunidad cuentan con vivienda propia?

SI _____ NO _____ PROMEDIO: _____

26. Cree Usted que la falta de centros recreativos sea causal de la escasa interrelación social entre vecinos permanentes y repatriados?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

27. Cree Usted que exista aceptación o desconfianza hacia las familias repatriadas por parte de los vecinos?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

28. Cree Usted que exista desconfianza hacia las familias repatriadas de parte de las autoridades locales y del municipio en general?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

29. De acuerdo a los que Usted ha observado en las familias repatriadas, cree que conozcan la función directa de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que les pueden ayudar?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

30. Considera Usted como Necesidad Básica de los niños repatriados lo siguiente?

Una educación y orientación en la práctica de normas higiénicas para preservar la salud?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

Propiciar un ambiente agradable e incentivarlo para superar su escolaridad?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

Sugerir al Ministerio de Educación e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que incrementen los edificios escolares y plazas de maestros para superar la matrícula escolar, y la creación de centros recreativos en las comunidades de repatriados?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____

31. Sírvase anotar otras Necesidades Básicas que considere fundamentales:

32. Los niños repatriados de la Región de los Huista presentan deficiencias en sus necesidades básicas?

SI _____ NO _____ PORQUE: _____
